



**Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California**  
**Dirección de Formación y Actualización Docente**  
**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Unidad Mexicali**

**Especialización: Estudios de Género en la Educación**

**La Perspectiva de Género en la Educación Física**

**Mario Alberto Mojardin Melgar**

TES/GEN/12/013

**Mexicali Baja California**

**Junio de 2012**



**Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California**  
**Dirección de Formación y Actualización Docente**  
**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Unidad Mexicali**

**Especialización: Estudios de Género en la Educación**

**La Perspectiva de Género en la Educación Física**

**Mario Alberto Mojardin Melgar**

**Mexicali Baja California**

**Junio de 2012**



**Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California**

**Dirección de Formación y Actualización Docente**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Unidad Mexicali**

**Tesina**

**Modalidad de ensayo**

**Tema**

**La Perspectiva de Género en la Educación Física**

**Para obtener el Diploma de Especialista en Estudios de Género en Educación**

**Presenta:**

**Mario Albeto Mojardin Melgar**

**Mexicali Baja California**

**Junio de 2012**

Mexicali, B. C., a 25 de Junio de 2012.

**Asunto:** Dictamen de Tesina

**C. Profr. Mario Alberto Mojardín Melgar**

**PRESENTE.-**

En mi calidad de coordinadora de la Especialización en Estudios de Género en Educación y después de recibir la aprobación de su tutora: Dra. Teresita de Jesús Ruiz Botello y de haber analizado el trabajo de tesina, titulado:

### **La perspectiva de Género en la Educación Física**

presentada por Usted, para obtener el Diploma de Especialista en Estudios Género en Educación, le manifiesto que reúne los requisitos que le obligan los reglamentos en vigor para ser presentado, por lo que deberá entregar cinco ejemplares impresos como parte de su expediente al solicitar la fecha de entrega formal de su Diploma.

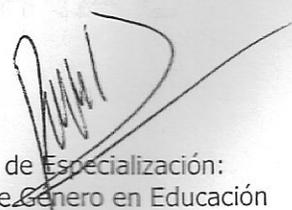
**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

**Vo.Bo.**  
**Carlos Flores Reyes**

**Perla Guadalupe Castillo Solís**



Director de Unidad-UPN Mexicali



Coord. de Especialización:  
Estudios de Género en Educación

Ccp. Dra. Cirila Banda, Subdirectora Académica  
Ccp. Dra. Teresita de Jesús Ruiz Botello, Tutora  
Ccp. Archivo del Programa  
Ccp. Expediente del sustentante

**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

## Índice

Introducción.....	5
<b>Capítulo I</b>	
<b>Explicitación del problema</b>	
Planteamiento del problema.....	7
Justificación.....	28
Objetivos.....	37
<b>Capítulo II</b>	
<b>Sustento teórico-metodológico</b>	
Proceso y sustento metodológico.....	38
La perspectiva de género, el docente y la escuela.....	42
Formación y actualización del docente.....	62
El currículum y el género.....	79
La RIEB 2009 y la perspectiva de género en la Educación Física.....	87
<b>Conclusiones.....</b>	<b>92</b>
Fuentes de consulta.....	95

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo el lector puede encontrar la investigación realizada denominada "La Perspectiva de Género en la Educación Física" en la cual se hace una descripción teórica de aspectos y conceptos fundamentales para lograr comprender elementos relacionados con la aplicación de la perspectiva de género en esta asignatura y el estado que guarda la Educación en Género en México. Abordando aspectos generales de la educación y las instituciones que en México están empezando a incluir la perspectiva de género en diferentes ámbitos.

Esta investigación se divide en tres Capítulos, el capítulo número uno se denomina "explicitación del problema" el cual se divide en tres momentos, el primero denominado planteamiento del problema donde se podrá apreciar una descripción general acerca de la perspectiva de género en la educación física, el segundo momento dentro del mismo capítulo se denomina justificación donde se explica los por qué de realizar dicha indagación del tema de estudio y finalmente el tercer momento donde se presentan los objetivos establecidos a partir de la perspectiva del planteamiento de dos momentos fundamentales para clarificar el rumbo de la investigación.

En el capítulo número dos: "sustento teórico-metodológico" se encuentran temas fundamentales los cuales se abordan con la finalidad de conocer más a fondo elementos que puedan conducirnos a entender los aspectos que están interviniendo en el proceso de la perspectiva de género con esta asignatura.

En el capítulo número tres denominado "argumentación", se construye un tema denominado El Género en la Educación donde se describen una serie de

situaciones que en la actualidad son parte esencial para aplicar la perspectiva de género en el ámbito educativo.

Finalmente se abordan las conclusiones, en las cuales se puede apreciar la opinión personal de la realización de la presente investigación, donde se tienen sugerencias, recomendaciones, propuestas, ventajas y desventajas de dicho proceso.

## CAPÍTULO I

### EXPLICITACIÓN DEL PROBLEMA

#### Planteamiento del problema

En México desde 2004 en adelante se han observado cambios educativos significativos en los programas de formación, tanto para los niveles básicos, como para los niveles superiores, que desde el punto de vista teórico y curricular están bien fundamentados, pero la observación de la conducción de estos procesos no son del todo favorables, pero lo más importante, no son aplicados en algunas partes con la conciencia necesaria de generar el cambio que se pretende.

Una de las tantas características que presentan los programas de formación actualmente, pero consideramos que es de las más relevantes a pesar de la poca difusión que se le está dando, es la inclusión de la perspectiva de género. Pasan las hojas de los programas, actualizaciones, informes, pero no se detienen a tocar el tema de género, se continua en los considerados más relevantes de la curricula pero los elementos fundamentales en la actualización, en la enseñanza de los alumnos pasan desapercibidos, centrando la perspectiva de acción de los programas en los elementos de contenidos educativos que guíen el proceso de formación cultural, histórico de nuestro país, antes que la construcción de nuevos horizontes del conocimiento, teniendo como prioridad el mejoramiento de la sociedad.

Para continuar, es preciso plantear la definición de dos conceptos clave mencionados anteriormente, uno es el género y el otro la cultura. Primeramente género, según Martha Lamas (2007) es el conjunto de creencias, prescripciones y

atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Definiendo finalmente cultura según Rafael Montesinos (2002) como el conjunto de costumbres, principios, normas, hábitos, prácticas, formas de pensar, conocimiento, expectativas que tiene un grupo de personas. Después de estos dos conceptos seguiremos planteando situaciones propias que refieran al género y la cultura.

Se referirá a la educación que se ha recibido durante bastantes años dentro de la sociedad y la cual ha inclinado y determinado las acciones que socialmente se tienen en el campo laboral, desde que fueron creadas las secundarias generales y técnicas en el periodo del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). Buscando como idea principal capacitar a los estudiantes en un oficio con el cual se mantuvieran, en caso de no continuar con los estudios, se generan oficios propios de la mujer y oficios propios del hombre, encasillando con esto la participación en el campo laboral de los sexos y determinando un rol asignado socialmente, como menciona pero para darse una idea, actualmente todavía en estas secundarias se determinan oficios y talleres donde se encasilla un rol social, limitándose a la mujer con oficios de costura, corte y confección, secretariado, y al hombre con mecánica, electricidad, etc. Donde establecen roles que no permiten modificar la concepción de lo masculino y lo femenino socialmente hegemónico

Nuevamente se definirán algunos conceptos utilizados y los cuales estarán siendo factor de pronunciación en la descripción del presente problema. Al referir a estereotipos según Ruiz (2010) refiere a la concepción del deber ser socialmente; es decir, la conducta estereotipada asociada al sexo (agresión masculina y pasividad femenina) procede, al menos parcialmente, de los roles aprendidos durante la infancia: a los niños se les enseña que "los hombres no lloran" y se les regala pistolas y autos, mientras que las niñas juegan con muñecas y casitas que les han regalado para que puedan imitar el rol típico de la mujer en el hogar. Aunque cada vez hay más niñas que juegan con juguetes asignados

anteriormente a los chicos, lo contrario todavía es poco común. Muchos niños y niñas tienden a destacar sólo en aquellos campos de estudio tradicionalmente atribuidos a su género, lo que explica en parte el dominio masculino en muchas áreas como las ciencias o la ingeniería (a principios de la década de 1990, las mujeres españolas que cursan estudios superiores son mayoría, pero sólo una minoría elige una carrera técnica). Estos factores son importantes argumentos en la lucha del movimiento feminista por la igualdad de las personas de ambos sexos, sea cual sea su identidad de género. Así mismo Montesinos (2002) señala que los estereotipos tienen una gran dependencia de los factores culturales, de esta forma los comportamientos del hombre y la mujer varían según las civilizaciones y la imagen que se tiene de ellos experimenta estas variaciones.

Se analiza otro punto que es parte de la currícula pero anteriormente no se observaba con perspectiva de género, entendiendo a la perspectiva de género como el buscar respetar las preferencias sociales y sexuales, la igualdad de roles y oportunidades dentro de la sociedad; Lamas (2010) comenta que implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Referimos a los libros de texto dentro de la educación en México los cuales eran poco vistos con esta perspectiva de género definida anteriormente, donde se plantean dentro de la imágenes y contenidos una falta de equidad entre los géneros, que han arrojado actualmente problemas sociales que han determinado la vida social. Dentro de este punto cabe señalar la influencia del curriculum explícito y del curriculum oculto que se trabaja, los cuales se definirán y plantearán posteriormente. Garaña (2005), en la conferencia "ellos son más inteligentes que ellas" menciona, que la mirada de género sobre los libros escolares los muestra como "instrumento de inferiorización de las niñas", plagados de "niñas lloronas y de jóvenes aprendices de guerreros", los varones son vistos en la plaza y lugares públicos, las mujeres en ámbitos privados y cotidianos. Asimismo, "la superioridad masculina no sólo aparece

cualitativamente sino incluso cuantitativamente de manera escandalosa. El número abrumador de hombres representados en las imágenes y textos” (Garaña ,2005, pp.8).

Actualmente con estos cambios curriculares mencionados se ha producido la inclusión, (como se comentó) del género dentro de las materias y asignaturas en los diversos niveles educativos, así como la implementación de algunos recursos didácticos tomando en cuenta el género, pero señalado de forma superficial en el trabajo cotidiano.

En el estado de Sonora se cuenta con culturas arraigadas socialmente, las cuales representan la cultura de nuestro estado, siendo los Yaquis y los Mayos, dos de las etnias donde todavía se conservan tradiciones acerca del trabajo del ser hombre y de ser mujer, donde no existe esa apertura a las condiciones dignas de la equidad de género, pero sin lugar a dudas se avanza, aunque siempre gran parte del los municipios donde se encuentran estas etnias, se observan actitudes y tradiciones hacia la mujer como de solamente el hogar, los hijos y cierta represión ante su libertad. Sin embargo en este estado continuamente se realizan procesos de formación donde se avanza en las cuestiones de género, como lo fue en el Programa de Capacitación de magisterio donde se premió a docentes y alumnos en septiembre del 2009 por haber presentado trabajos acerca de educación y perspectiva de género así como el tema por una vida sin violencia, es decir poco a poco se comienza a tener avances genéricos dentro de la educación en este estado. Así mismo la comisión permanente de la LIX legislatura en este estado cuenta, aparte de la comisión de derechos humanos, con una comisión de asuntos de equidad y género específicamente, son pasos que se están dando y en un futuro no muy lejano arrojarán frutos que la sociedad sonorenses de forma específica podrá disfrutar.

La Ciudad de San Luis Río Colorado Sonora se ubica al este del Río Colorado y del municipio de Mexicali Baja California, al norte colinda con San Luis, estados unidos, estado de Arizona. El municipio cuenta con una infraestructura de 46 jardines de niños, 83 primarias, 9 secundarias, 5 escuelas de bachillerato, 8 de profesional medio, y a nivel superior se encuentra el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora y el Centro Universitario de Sonora. Todas éstas se consideran suficientes para cumplir con la demanda académica del municipio de San Luis Río Colorado.

Una de las situaciones que han determinado ciertas conductas de los habitantes de San Luis Río Colorado, es la situación de la frontera con Estados Unidos, donde se han adquirido costumbres, refiriendo a la alimentación, formas de vida económica, adquisición de ciertas conductas estereotipadas de vestir y actuar, así como la aceptación de que nuestros vecinos estadounidenses vengan y realicen todo tipo de acciones en este pequeño municipio. Pero sin duda alguna parte de la sociedad Sanluisina tiene ya una visión distinta de las costumbres y tradiciones con las cuales llegaron al municipio.

Se comentará parte de la formación escolar que recibí, con el fin de dar un panorama un poco más amplio acerca de la persona que está realizando esta investigación, referiremos a la cuestión profesional, donde los estudios profesionales fueron realizados en la Escuela Normal Experimental Mtro. Rafael Ramírez en la Licenciatura de Educación Física y la segunda Licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional Subsede San Luis Río Colorado Sonora, realizando el posgrado de Maestría en Educación Campo Formación Docente en la misma Subsede antes mencionada de UPN y la Especialización de Estudios de Género en la Educación en la UPN unidad Mexicali Baja California. Como docente tengo seis años, en los cuales me encuentro actualmente trabajando como

profesor de educación física en el nivel de primaria y secundaria, así como docente de asignaturas en la Escuela Normal Mtro. Rafael Ramírez.

Sin duda alguna es de aquí donde nace esa inquietud de observar mi formación anterior y la actual con una perspectiva de género, dándonos cuenta que realmente este proceso de conformación genérica, está demasiado debilitado en el ámbito educativo, y que bastantes de los problemas generados en la educación y la sociedad, parten precisamente de la conformación genérica y su aceptación social. Ahora se puede señalar cómo existen algunas escuelas normales todavía en estos tiempos, donde son internados de maestros o maestras, que egresan alumnos caracterizados con un masculinismo tradicional, refiriendo al machismo ejercido desde la familia y transportado en la concepción de quien tiene el poder dentro de la escuela, dejando de corresponder en la realidad social, careciendo de valores fundamentales y criterio amplio de la diversidad social que se tiene. Y se critica ya con perspectiva de género la importancia de que estas formadoras de los futuros docentes tengan un departamento, taller, o como parte de la currícula, el dominio sobre elementos de género, con los cuales primeramente se busque sensibilizar su formación inicial, pero conduzcan a la educación con un sentido amplio de aceptación entre la diversidad propia de nuestro país.

Pero paso a paso se avanza en este proceso de aceptación, actualmente como docente de una Escuela Normal puedo observar (debido a esta actualización que estoy teniendo) con un mirada genérica, lo débil que está el respeto a la diversidad social, el vocabulario sexista que se tiene entre los jóvenes, la forma equivocada de emplear conceptos como género, pero sí valorar la fuerza, empeño demostrado por aquellas personas que son marginadas y poco aceptadas socialmente.

Hablemos un poco de la escuela primaria donde se labora como docente de Educación Física, donde día a día se observan problemas tan evidentes de género, tan claros, tan palpables, tan sencillos, que se puede determinar que dentro de esta cotidianeidad entre los alumnos, se van conformando las nuevas culturas escolares, los nuevos estereotipos sociales, la discriminación entre sexos, el uso del poder, en fin, no todos percibimos que dentro de esa cotidianeidad del quehacer escolar se conforma algo tan grande que en poco tiempo arrojará socialmente una cultura.

Una de las cuestiones que me llama bastante la atención es el hecho de determinar que las niñas lleven falda y los niños pantalón, es decir no existe una libertad amplia de la sociedad y apertura a modificar los estereotipos del sexo masculino y del sexo femenino. No existe un documento que estipule o norme estos aspectos del uniforme escolar y quién los obligue que así sea, sin embargo es algo que de forma tradicional se va conformando.

Algo que se ha observado detalladamente es que la importancia y la atención que el docente le dé a los problemas cotidianos en el aula y fuera del aula de clases, determinará el respeto primeramente entre el grupo escolar. Los alumnos saben y conocen que tienen un maestro que atiende situaciones de agresión verbal y física, desde ese momento y en esa cotidianeidad se atienden problemas que posteriormente puedan convertirse de forma grave en una violencia física o verbal. Como refiere McLaren (2003), el desmoronamiento de la escuela está directamente relacionado con la falta de valores y con la ausencia de un profesionalismo entre los maestros.

Pero se observa que la realidad escolar es otra actualmente, y que el periodo de recreo para atender y cuidar a los alumnos en su momento de descanso, se

convierte en ociosidad para los docentes, dejando de atender situaciones, como mencioné, que para ellos son tan simples, que no observan la conformación que de manera inconsciente va quedando con el alumno acerca del trato entre los sexos.

Dentro de la escuela primaria existen alumnos que se caracterizan por adquirir conductas masculinizadas, entendiendo primeramente que la construcción de la identidad masculina se da a partir de los estereotipos asignados a los géneros; cuando se hable de identidad masculina, según Lozoya (1999) nos estamos refiriendo inevitablemente al concepto de identidad de género, es decir, a las características adjudicadas a la masculinidad, en un momento histórico, o geográfico, y en un contexto cultural y social determinado. Según Montesinos en un artículo publicado de Scrib en 2012 refiere esta conducta de masculinidad y algunas cuestiones implícitas, según es el aspecto de la cultura, su vínculo con la identidad, el carácter de las relaciones sociales, la interacción entre los géneros, las implicaciones del cambio cultural, la emergencia de nuevas identidades femeninas y la crisis de la masculinidad. Así mismo Montesinos (2012) menciona que al referimos a la masculinidad deberíamos considerar que se trata de un rol asignado a uno de los géneros, masculino o femenino, cuyo sentido se ha de expresar a través de una conducta ante los demás, sea de su propio género o del otro, que responde al orden aceptado culturalmente. Así mismo alumnos que muestran intereses de feminizados, entendiendo que la definición de femineidad según Lamas (2007) se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas tanto estructurales como ideológicas-que comprenden relaciones entre los sexos; junto con el conjunto de prácticas y representaciones de lo que socialmente es la femineidad, de tal manera que estos alumnos son criticados por sus compañeros, por no jugar el rol escolar que les corresponde en ese tiempo, son agredidos, son rezagados, lo cual debilita la autoestima y las emociones de los alumnos y las alumnas. Como dice Montesinos (2002) que **lo masculino y lo femenino no constituyen una realidad separada del sujeto; sino que**

son una construcción cultural cuyo fundamento no es biológico a pesar de tener como base las diferencias biológicas sino construido, diseñado, acordado y sostenido por un sistema de creencias, adscripciones y expectativas.

Los roles de género según el Instituto Nacional de las Mujeres en México (INMUJERES, 2007) son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Están tan arraigados socialmente, que nosotros como docentes continuamos reforzando estos roles pero en el contexto escolar, la escuela viene a reforzar las conductas que socialmente están generando ciertos problemas.

Si los docentes trabajaran en la conformación de los roles escolares, rescatando y respetando las diversas expresiones de lo masculino y lo femenino entre los sexos, se generaría una aceptación de la identidad personal que cada alumno quisiera tener y sentirían la satisfacción necesaria para continuar su vida escolar en un ambiente de tranquilidad, es decir un hombre con características feminizadas y una mujer con características masculinizadas; **un resultado que podemos modificar en uso de nuestra libertad, si deseamos una sociedad en la que ningún sexo oprima al otro**, por ejemplo se necesita comenzar desde la cimentación de los valores, continuando con la identificación de las capacidades que tienen como alumnos para determinar las habilidades que quieren realizar y en las cuales quieren participar, de esa forma entender la diversidad que somos y el respeto que debemos tenernos, es decir que los alumnos y alumnas que quieran realizar ciertas actividades que les gusten y que vayan en contra de lo que su rol escolar les establece, no importa y se les

respetara, pero para eso hay que realizar un trabajo cotidiano el cual se vuelva rutina, como varios hábitos que se tienen en el contexto de la vida escolar.

El trabajo cotidiano que se realiza en el aula, debe ser un trabajo que se realice de manera constante y que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina. Este trabajo cotidiano debe ser un trabajo que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina. Este trabajo cotidiano debe ser un trabajo que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina.

Ante esto, se debe tener en cuenta que el trabajo cotidiano que se realiza en el aula, debe ser un trabajo que se realice de manera constante y que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina. Este trabajo cotidiano debe ser un trabajo que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina. Este trabajo cotidiano debe ser un trabajo que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina.

En conclusión, el trabajo cotidiano que se realiza en el aula, debe ser un trabajo que se realice de manera constante y que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina. Este trabajo cotidiano debe ser un trabajo que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina. Este trabajo cotidiano debe ser un trabajo que se realice de manera que se vaya formando hábitos que se vuelvan rutina.

## ¿Qué es la Educación Física?

La Educación Física es una de las disciplinas y asignaturas más importantes de la curricula escolar dentro de todos los niveles educativos, si bien es una de las que más cambios curriculares ha tenido derivado de la necesidad de seguir entendiendo y desarrollar mejores mecanismos en los ámbitos del desarrollo de habilidades y capacidades físicas, ámbito motriz, socio-afectivo y en el ámbito cognitivo como parte de la integración para el cuerpo humano. Cabe señalar que esta asignatura no es exclusiva del desarrollo de habilidades físicas, sino las cognitivas también le competen y de forma significativa, con el fin de buscar la educación integral del individuo.

Antes de seguir abordando a la educación física veamos como la conciben algunos autores, donde desde el punto de vista de López (2003), la educación física es "toda ciencia o actividad que gire en torno al hecho de educar con el empleo del movimiento humano", Es decir, es educar al individuo por medio del movimiento con una visión que integre diversas dimensiones del trabajo científico. Por su parte, Da Silva (1999), señala que la preocupación de concebir a la educación física como ciencia o área autónoma de conocimiento puede ser tomada como un fenómeno reciente, teniendo en cuenta que al final del siglo XIX estaba considerada como una rama de las ciencias médicas, encaminada como una forma de simple adiestramiento de los cuerpos y también como instrumento para tener salud.

Sin embargo hay quienes dicen que esta asignatura no es una ciencia, así lo plantean Parlebas y Rodríguez (1997), quienes expresan que la educación física no es una ciencia; que es más bien una práctica pedagógica, que cada vez más debe ir apoyándose en los conocimientos científicos. Consideran, además, que a

los estudiantes del área hay que darles la oportunidad de profundizar en dichos conocimientos, para ser utilizados durante su práctica cotidiana. En este orden de ideas Hernández y Ribas (2004), señalan que la educación física debe ser entendida como la pedagogía de las conductas motrices con el apoyo de otras disciplinas. Lo que en cierta forma es coincidente con lo que argumentan Casimiro, Ruiz y García (1999), de que la educación física está basada en la multidisciplinariedad de ciencias que tienen relación con la actividad física tales como: la pedagogía, la psicología, la biomecánica y la fisiología, pero que es desde el punto de vista escolar donde se advierte más el carácter interdisciplinario de la educación física. Es decir, cada vez se incorporan conocimientos científicos nuevos en el quehacer educativo, para lograr el desarrollo integral de los estudiantes a través del movimiento, teniendo presentes sus implicaciones didácticas y pedagógicas según lo que afirman Chinchilla y Zagalaz (2002).

Sin duda alguna desde el aporte científico se tiene la razón, debido que se observaba en las currículas anteriores que el enfoque deportivo se apoyaba para construcción de aspectos biomecánicos y médicos para evitar lesiones y distintos problemas en el cuerpo humano, de tal manera que la currícula consideraba el plantear contenidos educativos considerando en gran parte a los aspectos científicos para esta asignatura. Actualmente es distinto, se retoman aspectos de distintas disciplinas y enfoques para construir una currícula específica siendo multidisciplinario el proceso que se genera, es decir lo científico y lo sociológico es necesario incluirlo para la aplicación de esta clase en lo actual, probablemente durante los próximos años el rumbo del mundo genere una nueva necesidad y deberá realizarse los cambios necesarios para esta clase.

Esta asignatura no es deporte como durante años y actualmente se sigue entendiendo, la educación física es un medio para desarrollar un deporte, sin embargo la mayor parte de los docentes de educación física, así como algunos

alumnos destacan por lo regular en algún deporte desde edades tempranas, incluso el ser docente de educación física ha sido estereotipado en un cuerpo atlético y el dominar uno o varios deportes, aspectos que demuestra la inclinación en la enseñanza de los deportes con mayor énfasis de algunos docentes hacia otros.

Durante años se viene luchando para reconocer el trabajo y los beneficios tan grandes que aporta esta clase durante los niveles educativos, reformas constitucionales se han determinado para incluir docentes en todos los niveles, al menos en el nivel básico. Preescolar es uno de los cuales durante el 2002 debería tener un docente de educación física para atender esta asignatura en cada escuela, sin embargo los apoyos federales y estatales son prácticamente insuficientes, en la educación primaria se avanza un poco más, durante los últimos 10 años se ha incrementado considerablemente el número de docentes y horas de trabajo destinadas a la educación física, es necesario un mayor apoyo, pero al menos este nivel está mejor posicionado que el de preescolar. En secundaria todos tienen maestros de educación física por la creación natural de esta asignatura como parte de la currícula escolar, sin embargo aquí se desvía aún más el enfoque que debe tener esta clase, dirigiéndola a la detección de talentos deportivos, dejando de atender una diversidad escolar con necesidades claras en el desarrollo de habilidades motrices, cognitivas y socioafectivas.

Esta asignatura fortalece al individuo de manera integral, en su aspecto físico, cognitivo y socioafectivo; en el aspecto físico el desarrollo de capacidades físicas son esenciales para la vida, actividades que cotidianamente se realizan y es necesario realizarlo con un gasto de energía menor posible para que nuestro cuerpo se ayude a mantener mejor; en el aspecto cognitivo, la educación física colabora de forma significativa en la concientización de los hábitos necesarios para vivir mejor, comprender porqué es necesario hacer algo para el cuerpo

humano, pero formar durante años los buenos hábitos que perduren en mi vida y mantener un buen estado físico y mental del cuerpo, finalmente el aspectos socioafectivo, durante las relaciones sociales que se generan en la clase, los contactos intrapersonales entre los alumnos que se generan son producto de la motivación, participación en las actividades, los cuales deben ser aprovechados por el docente para conducirlos más allá de la clase de educación física.

Pero qué sucede, actualmente ya somos el primer lugar en obesidad a nivel mundial, entonces ¿se ha trabajado como se debe? ¿los aspectos curriculares de esta clase o de los programas de educación están siendo abordados de forma significativa? son preguntas en las cuales no abundaremos por que intervienen factores mucho más relevantes en estos problemas nacionales en los cuales está mayormente comprometido el gobierno, pero esta asignatura no deja de tener esas grandes aportaciones que deben adquirir los alumnos durante su estancia por el nivel básico, el cual se compone por preescolar, primaria y secundaria, es decir una formación de doce años en los cuales deben adquirirse habilidades, destrezas, actitudes, hábitos que le permitan ejercer una autonomía en la cual dirija su vida con la mayor calidad posible.

La Educación Física es una asignatura que desde el plan y programas de 1993 consideraba la formación de hábitos de salud, tanto de higiene personal, como de alimentación y las relaciones socioafectivas como uno de los ejes fundamentales de clase y en los cuales debería de darse énfasis, aspecto que difícilmente se pone atención, incluido en esto el desarrollo de las capacidades físicas, actividades que el docente diseñaba en su totalidad. Actualmente esta asignatura se plantea con una perspectiva distinta, donde el eje fundamental de las relaciones es el género; ahora el docente no tiene esa libertad total en plantear las actividades para la enseñanza, sino que son tres semanas planteadas por el programa y tres semanas planeadas por el docente, dichas actividades planteadas

por el docente deben tener congruencia con las del programa, esto sucede durante cada bimestre; de esta manera las actividades por más simples que se plantean aparentemente desde el programa tienen inmersa una perspectiva de género, desafortunadamente se sigue variando, modificando la aplicación de dichas actividades, pero avances favorables en la aplicación de este nuevo enfoque de Educación Física existen.

Un elemento esencial que parte de esta nueva propuesta de enseñanza es la correlación de asignaturas y la transversalidad didáctica, en donde al correlacionar las asignaturas es más significativo el aprendizaje en los alumnos, planteando así temas y contenidos en común de las distintas asignaturas en primaria, y abordar desde esta clase problemas de la vida cotidiana como el de la violencia escolar que actualmente se vive y pueden crearse actividades en donde se involucren procesos de violencia y puedan los alumnos percibirlos, éstos son aspectos favorables en los que contribuye esta asignatura.

Hace algunos años, en los ochenta, Jean Lebouch plantea la importancia de la educación física para la estimulación en el aprendizaje y comenta que posterior a la clase educación física los aportes y comprensiones del alumno en la clase dentro del aula serán más sencillos, o viceversa, clases dentro del grupo y tener la clase posterior de educación física beneficia al alumno en la comprensión de los contenidos escolares.

La Educación Física, desde los docentes que egresaron los cuales recibieron una formación inclinada en los aspectos científicos del desarrollo del cuerpo y habilidades físicas, son quienes abordan con mayor énfasis los aspectos curriculares en los campos deportivos y de disciplina meramente, aspecto que no se generaliza, desatendiendo los aspectos socioafectivos necesarios para el

desarrollo de buenos procesos, que en ningún momento se responsabiliza a estos docentes de estas situaciones que en aquel tiempo era lo que necesariamente requería el ser humano; en los 70 y 80 los docentes en las escuelas normales estaban recibiendo formación específica en los aspectos deportivos meramente y una variedad de deportes alternativos, actualmente la currícula de formación de docentes en esta área se enfoca en aspectos deportivos en las escuelas normales formadoras de docentes, incluyen aspectos de relaciones humanas tan relevantes para conducir los procesos de enseñanza, lejos de dominar y conocer correctamente un reglamento deportivo; el aspecto social y pedagógico con el cual están siendo formados las nuevas generaciones de docentes en esta área son cambios tan distintos a los de hace apenas 20 años atrás, ya no se quiere a un buen deportista, ni el deporte será la solución a los problemas de hábitos que actualmente se tienen, pero sí ahora podemos lograr tener a personas conscientes de cómo mantener su cuerpo en un buen estado de salud.

Todavía es común observar en escuelas primarias a docentes que están continuamente destacando en espacios deportivos y de competencias con sus alumnos, aspecto que no es malo, sino que los procesos de enseñanza deben ser un poco distintos donde no deben anteponerse intereses institucionales de la escuela y descuidar a la mayor parte de los alumnos por buscar conseguir distinciones. Sin embargo el gobierno no ha entendido que para obtener debe invertir, si quiere deportistas que destaquen debe tener en el nivel básico primeramente docentes de educación física, que desde etapas tempranas estén estimulando el desarrollo integral del individuo, y durante las tardes incluir especialistas en potencializar capacidades físicas, promotores vespertinos que se ocupen de especializar a los niños y adolescentes en áreas del deporte que puedan destacar sin quitar los espacios y tiempos de la educación física en la escuela primaria para la mayor parte de los alumnos, que si en lo deportivo no avanzan, en lo cognitivo desbordan aprendizajes que cotidianamente requieren para vivir mejor.

Por lo tanto, la Educación Física debe entenderse como la base fundamental para el posterior desarrollo de cualquier habilidad o destreza. De esta manera tendrá cada vez más importancia en la vida del ser humano, como factor de desarrollo integral, de la salud, de la educación y como base del deporte. Desde el español, las matemáticas son aspectos que vinculados con esta clase son más sencillos de comprender y asimilar por parte del alumno, el proceso de escribir en los niños de primaria parte de la motricidad fina, siendo en esta clase y preescolar donde recibe la mayor estimulación.

Esta asignatura desde la práctica es la más deseada por la mayor parte de los alumnos en donde se apliquen enfoques actuales de ella, donde la atención a la diversidad escolar y la inclusión dentro de las actividades físicas son prioridad de esta clase, pero siempre teniendo como un eje en la clase, la participación de todos los alumnos en las actividades, siempre quieren permanecer más tiempo del correspondiente fuera del aula y jugando, pareciera que a varios docentes se les olvida que los alumnos se encuentran en una etapa donde el juego y el ambiente son los mejores procesos de motivación e interiorización para el aprendizaje en esta etapa escolar, y culturalmente la mayor parte de los docentes de grupo siempre dirigen la enseñanza dentro del aula y los alumnos sentados en un banco.

De tal manera que cuando llega el docente de educación física todos quieren salir del aula, es su hora de perder el estrés constante con el que en algunos casos viven a diario; donde se trabaja la educación física sin perspectiva de género, sin la inclusión de los alumnos, no para todos los compañeros es grata esa hora, donde las burlas, agresiones verbales y físicas son algunos de ellos las principales víctimas, y prefieren salir de la clase, quedarse dentro del salón incluso faltar ese día a la escuela para no sufrir durante esa hora, donde los niños juegan fútbol, las niñas basquetbol y voleibol, o bien andan por la escuela sin hacer nada más que ayudar al docente con un material. Situaciones lamentables pero que

desafortunadamente siguen sucediendo y son parte de las grandes causas por las que no se valora esta asignatura como eje fundamental de enseñanza de contenidos educativos.

Al manejar aspectos del nuevo docente de Educación Física es importante señalar que la actual currícula de Educación Física en las escuelas normales no busca formar docentes para potencializar talentos en las escuelas primarias ni desarrollar solamente las habilidades físicas en los alumnos, sino formar habilidades físicas funcionales para la vida cotidiana pero también formar buenos hábitos de salud para el individuo, aspectos que todavía en el año 2011 se planteaban y solicitaban para esta asignatura, Gómez (2002) plantea que cada vez son más numerosas las personas que reclaman una Educación Física basada en el disfrute consciente de la relación que se establece con el cuerpo y el movimiento más que en el logro del rendimiento motor; y en el 2002 comienza la nueva currícula en las escuelas formadoras de docentes de educación física

Una Educación Física integradora que respete las diferencias entre los individuos posibilitando la máxima participación de todos, que ofrezca como principal argumento para la participación, la motivación intrínseca que representa el placer que proporciona la propia actividad física. Una Educación Física con contenido. Y la necesidad de repensar los propósitos formativos de una educación física con significado social y cultural, revalorizada en sus prácticas y en el lugar que ocupa en la formación de los ciudadanos.

## Educación Física y relaciones de género

Se mencionará específicamente lo observado en la asignatura de Educación Física. Al trabajar estas clases se observa cómo desde los grupos de primer grado, hasta los de sexto grado, existe al momento de salir del salón una costumbre de formar una fila de niñas y una de niños, desde ese momento que de manera tradicional se realiza, se va conformando en el inconsciente la separación que debo y tengo con el otro sexo. Al comenzar a realizar las actividades propias de la clase, existe una separación de los hombres con las mujeres, y es difícil lograr que se una la circunferencia, porque los alumnos no quieren tomarse de las manos, socialmente tienen asimilado un rol y una concepción propia de lo masculino y de lo femenino, lo cual sin duda alguna afecta el desarrollo de las actividades en la clase, con pérdida de tiempo, organización, incluso hasta llegan a preferir salirse de la clase y bajar su calificación con tal de no estar participando con el otro sexo. Estas son conductas que de manera cotidiana se generan en gran parte de los centros escolares y con las clases de Educación Física, lo cual también se convierte en una cotidianeidad el hecho de que los alumnos no quieran participar, y el docente cae cómodamente en el respeto supuestamente del alumno, sin ser capaz de dirigirse y explicarle la importancia de su participación en el desarrollo de las actividades, claramente el docente se deslinda de una responsabilidad de aportar esa parte de los contenidos de enseñanza a la totalidad de los alumnos, por la misma falta de responsabilidad del docente y concepción que tiene acerca de los sexos en este tipo de actividades. Pero lo más importante, es que no se tiene esa percepción acerca de las conductas y roles que se están conformando en ese quehacer cotidiano, y se deja pasar, tanto que en pocos años cuando este alumno tenga conformada una identidad personal, será difícil (más no imposible) que modifique ciertas acciones que afecten tanto su vida personal como social.

Dentro de esta cotidianidad escolar, se refleja en la Educación Física la asignación de roles específicos, como el de los deportes que se trabajan en cuarto, quinto y sexto grado en años anteriores al 2009, donde los alumnos juegan fútbol, beisbol y las mujeres voleibol, designando roles escolares, sin dar oportunidad primeramente por el desarrollo de las habilidades motrices a los dos sexos y en segunda por la limitación que se le otorga a ambos sexos para desarrollar ciertas acciones, esto refiriéndolo en su gran mayoría. O bien el hecho de tener la conformación de equipos mixtos y aprender a respetarse, aprender a compartir y aprender que todos podemos desempeñar algo pero en diferentes posibilidades y que muy pocas veces tienen que ver con su sexo. Este ejemplo tan simple de los roles asignados en estas sesiones de educación física, son tan subjetivos, que no se puede llegar a percibir la repercusión que puede tener, primeramente en el de limitar el desarrollo de un potencial en el ser humano, en segundo lugar la importancia del ser competente para algo, no competitivo y finalmente en una vida adulta reflejado familiarmente, nos referimos que si el esposo es aficionado del fútbol, tal vez la mujer a quien se le cohibió de jugar este deporte, a quien se le dijo que era sólo para hombres, no comprenda porqué su esposo prefiere ver el fútbol que atender a la familia y donde no haya esa comprensión se reflejará claramente en pequeños o grandes problemas que originarán dificultades al núcleo familiar. Así como se ha determinado los roles y acciones tradicionales, de que el fútbol se mira con los amigos y no con la familia en su gran mayoría, éstos son algunos comentarios acerca de lo que sucede en la cotidianidad de la aplicación de esta clase tan importante para la conformación de los géneros y roles sociales.

Pensamos que esta asignatura puede contribuir en gran medida a la conformación de los estereotipos, roles escolares y sociales, pero también a la equidad entre los géneros y la aceptación de las diferencias entre éstos, que en el marco del respeto y la igualdad de oportunidades se puede conformar una vida mejor, arrojando como fruto un mundo mejor.

Dentro de nuestro quehacer cotidiano, se tiene contacto con los compañeros de trabajo, donde se conoce claramente la formación que recibimos cada uno de nosotros, es decir sabemos que las currículas que están establecidas dentro de las escuelas formadoras de docentes, no contemplan la formación o actualización de una perspectiva de género que permita ampliar la visión social antes de ser egresados.

Antes de abordar algunos aspectos elementales de la formación que han recibido específicamente los docentes de Educación Física, definamos currículo, según Wikipedia, es el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que desarrolla una institución educativa. Así mismo Lafrancesco lo define como los principios antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos que inspiran los propósitos y proceso de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional. Partiendo de esta definición cabe mencionar que la formación de los docentes de educación física ha pasado por cambios drásticos, desde el enfoque militarizado, deportivo, matriz de integración dinámica, los cuales posteriormente se describirán de forma más detallada, hasta llegar a tener el actual, la RIEB 2009 (Reforma Integral de la Educación Básica), donde ya en este apartado se establecen cuestiones de la aportación del género específicamente en esta asignatura, son elementos que para personas que tienen años de servicio es difícil modificar la planificación de las actividades, pero también la importancia de rescatar elementos necesarios para buscar lograr una educación integral. Definiendo a la educación integral como el conjunto de tres elementos esenciales para contribuir en el individuo en una formación completa, los cuales comprenden, el aspecto físico, cognitivo y socio afectivo.

Es decir no se responsabiliza al docente de Educación Física de aplicar con perspectiva de género la currícula actual, debido a que primeramente han egresado con una formación carente de ella, en la actualización docente se trabaja la sensibilización y el reconocimiento de aspectos generales para la mejor aplicación de la currícula, pero dando énfasis en el desarrollo de habilidades, sin detenerse en analizar los aspectos de género que son relevantes para buscar esa educación integral mencionada en la Reforma.

En este sentido se consideró necesario realizar una investigación que proveyera de elementos objetivos con los cuales se pueda determinar las causas por las que no se trabaja la Educación Física con perspectiva de género en la escuela primaria.

Con base en lo expuesto anteriormente surgen algunas interrogantes que servirán de guía para desarrollar de una forma más objetiva el presente trabajo: ¿Qué es género?, ¿Qué es masculinidad?, ¿Qué es femineidad?, ¿Cuál ha sido la formación de los docentes de educación física?, ¿Qué es curriculum?, ¿Que establece la RIEB 2009 actualmente sobre género?, ¿Qué papel ha jugado el educador físico en la conformación de estereotipos de género?, ¿Cuál ha sido el trabajo de la educación física en la equidad de género?, ¿Cómo influye el material didáctico de la clase educación física en la conformación del género? ¿Cómo afecta la relación genérica al desarrollo de la clase de educación física?, ¿Qué papel juega el ATP (Asesor Técnico Pedagógico) en la actualización acerca de la perspectiva de género en la educación física?.

**Por este motivo surge el siguiente cuestionamiento rector:**

**¿Qué factores intervienen en la aplicación de la perspectiva de género en la Educación Física en la escuela primaria?**

## **Justificación**

Entendiendo lo tradicional como todo aquello que tiene vigencia y es de tiempos pasados, pero que siguen predominando con firmeza y funcionalidad cabe mencionar que no todo lo tradicional es obsoleto, existen métodos y prácticas tradicionales que han beneficiado y lo siguen haciendo con firmeza en estos tiempos. Pero se siguen ejerciendo ciertas prácticas tradicionalistas dentro de la educación que no son tan favorables y acordes con los tiempos que vivimos en la formación de los alumnos que ingresan.

Género es un concepto poco conocido y menor utilizado entre gran parte de la sociedad, debido a que puede incomodar ciertas situaciones que están establecidas tradicionalmente en la sociedad, pero sobre todo se tiene un poco de temor debido a la importancia que realmente tiene este concepto.

Muñoz (2012) define al género como “una construcción socio- cultural, que hace referencia a la identidad de mujeres y hombres, que determina sus roles y, por tanto, cómo deben comportarse y pensarse en sociedad. Nace de la diferenciación de los sexos, como primera forma de oposición (Lamas,1996)”, son aspectos que al ser abordados incomodan la tranquilidad de la vida social, desde la familia como núcleo de formación, hasta la educación y el trabajo cotidiano. Un claro ejemplo es que actualmente en todos los niveles de gobierno específicamente en México, están tratando de incluir en todas sus dependencias aspectos en relación a la perspectiva de género, tratando de dar un paso a la atención de la desigualdad tan evidente en algunos sectores de la vida pública del país. Mas, falta demasiado para poder avanzar en este proceso, es decir las esferas del gobierno reconocen que esto, es paso a la libertad, a la igualdad de oportunidades y saben que está en riesgo el mantener el poder.

Actualmente a pesar de estar siendo incluidas de forma continua dentro de currículas, secretarías, ámbito laboral, las situaciones de género, no son manejadas en su mayoría de la forma correcta, ni llevan directrices que favorezcan la igualdad de oportunidades, veámoslo desde una perspectiva de requisito ante las necesidades mundiales, pero la realidad es otra. No existe una actualización constante, ni arrojan proyectos trascendentales las personas o empresas a cargo de programas de género, de forma muy sutil les delegan diversas responsabilidades dejando el avance en género en un plano secundario.

Durante años se ha sabido, se ha observado, se ha conocido infinidad de situaciones, problemas sociales, donde la desigualdad entre el hombre y la mujer son aberrantes, donde se ha caracterizado a la mujer con un estereotipo y rol acerca de la familia, sin la oportunidad de experimentar aspectos profesionales que conduzcan al mejoramiento del núcleo familiar, pero sobre todo personal. Se ha tenido una educación guiada a la formación de roles sociales que determinan la conducción del sexo mujer y del sexo hombre. Que tal vez en estos tiempos que vivimos no sean los roles mejor asignados para avanzar socialmente. El problema se origina cuando no aprendemos a respetar la diversidad social que se está teniendo de forma continua, y queremos seguir observando los mismos estereotipos y roles sociales.

El mundo cambia, la sociedad se transforma, pero gran parte de la sociedad nos resistimos a entender los procesos sociales, cabe señalar que estamos refiriendo al género desde el punto de vista de la mujer y el hombre en los roles sociales, específicamente desde el campo laboral y familiar, sin abundar en la marginación de clases que vivimos en distintas partes de los estados, las cuales son tan grandes, que ni el mismo gobierno es capaz de reconocer, pero centrémonos en lo anterior. Existen procesos graves de violencia familiar, donde ésta, se va reproduciendo en más violencia con los hijos, y esos hijos se reproducen en más

violencia, en gran parte de las familias es tan acentuado el rol de la mujer dentro de la familia que resisten estos tipos de agresiones físicas y verbales así como la violencia patrimonial, la cual consiste en agresión de tipo material, desde el romper una blusa, algo que sea de tu propiedad y sea agredido, realmente son pocas las mujeres y hombres que entienden que la violencia comienza desde el lenguaje, hasta llegar a la físico y que puede llegar a ser parte de una costumbre en la familia, sin darse cuenta del daño continuo que se está ocasionando. Pero veamos qué sucede cuando este tipo de violencia en algunos casos se denuncia o las mujeres se atienden psicológicamente, hay atención para la mujer pero tal vez hacia el hombre no halla, entonces difícilmente se resolverá el problema, se trata a quien forma, o bien formó parte del problema, pero quien provocó el problema tal vez seguirá provocando otros problemas, porque el hombre no fue atendido.

En algunos contextos se tiene una cultura de que al asistir al psicólogo para tratar asuntos relacionados con nuestra familia, conductas, u otro tipo de problema entre el sexo, estamos locos, y no somos capaces de resolver nuestros propios problemas, es decir tenemos miedo a que describan nuestra realidad desde un punto de vista más objetivo.

Desde hace algunas décadas la mujer ha incursionado en el campo laboral, lo cual es un gran avance para comenzar a sensibilizar a la sociedad de la importancia de la igualdad de oportunidades y el avance que se puede conseguir con la ayuda de nuestra pareja. Desafortunadamente esta incursión laboral de la mujer, no ha sido por crear una conciencia en el hombre acerca de la importancia de la libertad e igualdad de oportunidades, sino que las condiciones sociales actuales, han obligado al hombre a dejar trabajar a la mujer pero para que ayude al sostenimiento de la economía familiar como lo menciona, sin embargo la mujer sigue realizando los mismo roles de la mujer tradicional, es decir tiene más carga de trabajo aún, porque antes solamente atendía a la familia, pero ahora trabaja

fuera y tiene que atender a la familia. Aunque esto suceda es un gran avance porque la mujer se está dando cuenta de lo importante que es, se valora pero sobre todo aprende a ver la vida de una forma distinta dejando de ser un poco dependiente, y comienza a entender el dominio del poder en la familia, esto permite paso a paso que ella misma vaya buscando procesos de igualdad en su familia y entiende que el respeto a una igualdad debe existir.

El rol que asume la mujer de manera tradicional en el hogar, hijos, preparar comidas, el cual no se ha reconocido socialmente como parte de un trabajo arduo, ya va cambiando. Se piensa todavía por cierta parte de la sociedad que la mujer por ser quien es tiene ese don de tener al hijo durante más de nueve meses en su vientre, tiene esa responsabilidad de criarlo, dedicarle el tiempo y atenderlo, poco a poco se avanza en este tipo de situaciones tan arraigadas socialmente, pero si en nuestro propio contexto todavía es difícil modificar este tipo de percepción, imaginemos en el sur de nuestro país donde se tiene una cultura más arraigada del ser mujer.

Una de las tantas cuestiones que nos inquietan al comenzar a realizar investigación acerca del género, es primeramente la inquietud que despertó en nosotros al comenzar a observar con una mirada de género las condiciones sociales, dentro de ellas laborales y principalmente escolares, acerca de la desigualdad que existe entre los géneros. Al identificarlas crean una necesidad en nosotros de trabajarlas y contribuir desde nuestro campo familiar y laboral a mejorar las condiciones de la igualdad entre los géneros, pero sobre todo tratar de mantener ese respeto a la diversidad social que tenemos y no se quiere aceptar y reconocer por alguna parte de la sociedad.

No todos tenemos la oportunidad de ver con una perspectiva de género la sociedad en que nos desenvolvemos, mucho menos el poder contribuir, es éste uno de los motivos que nos condujeron a realizar una investigación que aportara beneficios a un campo laboral acerca de la perspectiva de género y la importancia de manejarlo de forma cotidiana, tanto que nos permita entender los cambios que vamos teniendo.

El género en la Educación Física, es algo que dentro de su cotidianeidad no se trabaja, pero al analizarlo y verlo con esta perspectiva, se convierte en algo tan relevante, importante para la educación, que puede lograr establecer reglas escolares que beneficien la igualdad de oportunidades y el respeto entre los géneros. De lo contrario se continuará abordando esta asignatura y estableciendo como hasta ahora roles y estereotipos propios de la concepción del ser masculino y femenino que socialmente se ha impuesto.

Esta asignatura cubre con los aspectos de la educación integral los cuales son el físico, cognitivo y socio afectivo, pero la educación física ha centrado su concepción de la educación integral como un todo en el desarrollo físico debido a la conformación de las currículas anteriores en la formación de docentes y las currículas de aplicación de contenidos guiadas al desarrollo de este aspecto; pero no se reconocen aspectos de igualdad de género, de igualdad de oportunidades en los contenidos del programa. Al observar con perspectiva de género esta asignatura se plantea la necesidad de trabajar aspectos cognitivos y socioafectivos que conduzcan al avance escolar ahora sí, de una forma integralmente educativa, no integralmente muy particular de la asignatura, limitándose a criterios amplios que la actualidad educativa requiere.

Actualmente esta asignatura en el marco de la reforma a los planes y programas de educación primaria 2009, ya establece como parte de la currícula la inclusión del género desde aspectos muy particulares. Mencionaremos algunos, como lo es dentro de sus ejes pedagógicos mencionamos el de valores, género e interculturalidad, desglosándose dos puntos que refieren a la educación en valores y uno específico de la equidad de género. Y dentro de las consideraciones para el trabajo educativo, específicamente se encuentra un apartado que se denomina La Equidad de Género. Pero volvemos a lo anteriormente comentado, las actualizaciones acerca del nuevo programa, es decir la RIEB 2009, centran su atención en la aplicación de contenidos escolares, entendiéndolos como la fortaleza educativa, descuidando aspectos centrales que nos conducirán a reorientar el trabajo en el aula, construir áreas de respeto escolar que propicien un aprendizaje más consolidado cognitiva y socialmente, pero sobre todo con respeto a la diversidad cultural y de género.

Así mismo en el área de Educación Física, la importancia es la aplicación de contenidos, sin detenerse a observar la importancia que tiene el género dentro de esta asignatura, es decir los modelos de formación de maestros de Educación Física se actualizan pero en el sentido de la aplicación de contenidos escolares, no en el sentido de sensibilizar y analizar nuestra práctica cotidiana. Se puede establecer que como docentes de Educación Física no reconocemos clara y objetivamente que esta reforma a los planes y programas está centrada prácticamente en el reconocimiento de que las estrategias planteadas en el programa son un medio para trabajar la equidad de género en la educación.

Aquí es donde tampoco se responsabiliza a quienes diseñan las currículas o bien las actualizaciones docentes en el país, sino que dentro de ese currículo expresivo, se revisan lo que se pretenden asimilen los docentes para llevar a cabo los contenidos de enseñanza, pero dejan fuera aspectos fundamentales para

comprender mejor la forma en que los docentes deben conducir esos contenidos, es decir, con base en una perspectiva de género clara que se consolide en la igualdad de oportunidades escolares principalmente. El curriculum oculto pretende que sea lo que se asimila pero sin reconocer la importancia de la verdadera currícula. Aquí cabe mencionar también lo que comenta González (2001) en su documento sobre Políticas Públicas en Materia de Género y Educación, que aunque esté bien diseñado un programa de estudio y qué tan buenos sean los materiales educativos: en tanto el profesorado no cambie, todo seguirá igual.

Otro de los aspectos que fundamentan esta investigación es la importancia de comenzar a atender y comprender la violencia de género que se está generando dentro de la vida escolar, se analizan documentos como el informe nacional sobre violencia de género de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2009), cápsulas por la no violencia y la equidad de género, Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar, las cuales posteriormente se describirán detalladamente dentro de la presente investigación.

Esta investigación se realizó a partir de los aprendizajes adquiridos durante la formación en la Especialización Estudios de Género en Educación, en la UPN Mexicali, donde a partir de los aprendizajes asimilados se transformó en visualizar nuestro quehacer educativo con una mirada de género, que sin duda alguna es necesaria trabajarla desde esta asignatura y poder comenzar a contribuir con el mejoramiento y comprensión del mundo social tan diverso que actualmente se tiene.

Pienso que sin duda alguna se beneficiarán con esta investigación primeramente mi persona, entendiendo más a fondo cuáles son las situaciones sociales y políticas que truncan el avance del género en la sociedad, en segundo plano creo

que se beneficiarán los maestros de Educación Física debido que se arrojará resultados lo más objetivos posibles del porqué no se trabaja esta asignatura con perspectiva de género.

Esta investigación considero que es de utilidad para determinar criterios que puedan normarse o establecerse para proponer acciones que rescaten la actualización del género en el marco de la RIEB 2009, así como determinar, aspectos necesarios que se integren en el ámbito de la práctica docente acerca de la perspectiva de género.

Socialmente esta investigación puede ser trascendental debido a que si los resultados son tomados en cuenta por las autoridades educativas pueden establecer el rumbo necesario en la actualización específicamente de los docentes.

Se cree que arrojará situaciones de conocimiento que no se contemplan desde la Educación Física, lo cual nos permitirá contemplar a la Educación Física desde otro enfoque del apoyo del conocimiento de la educación. Concibiéndola con un valor más amplio acerca del trabajo que curricularmente pretende aportar esta asignatura, mirándola como un macro proceso educativo de formación en la perspectiva del género.

Como dice McLaren (2003), hasta que las escuelas sean reconocidas como espacios de conflictos de clase y género, permanecerán como campos de reclutamientos para la burocracia, continuará destacando la cooperación y el desarrollo de pocas habilidades para preparar a los estudiantes en desventaja

para aceptar sin cuestiones los aspectos sexistas y explotadores del mundo del trabajo doméstico y manual.

Finalmente se considera que esta investigación puede apoyar a teorías establecidas acerca de la Educación Física y el género, pero aún más, establecidas desde la perspectiva del género actualmente fundamentadas desde principios de igualdad, equidad y aceptación de la diversidad social.

## **Objetivos.**

### **Objetivo general:**

Conocer cuáles son los aspectos principales que están influyendo en la asignatura de la Educación Física para aplicar la perspectiva de género.

### **Objetivos particulares:**

Identificar los avances y aportaciones actuales acerca del Género en la Educación Física y en la Educación en México.

Analizar las situaciones con perspectiva de género que se han generado referentes al docente, alumno y la escuela en el país.

Reconocer los principales problemas que se generan acerca del género en la clase de Educación Física y la escuela.

Reflexionar acerca de las situaciones actuales que están determinando la conformación del género desde la escuela primaria.

## CAPÍTULO II

### SUSTENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

#### Proceso y sustento metodológico

La construcción de un objeto de estudio en la investigación parte principalmente de la observación de un problema o la propuesta para definir procesos de intervención en ciertas áreas del conocimiento o situaciones cotidianas que se abordan, dependiendo el área de observación y la intervención del investigador. El objeto de estudio se identifica, se caracteriza, se define, se precisa y se comienzan a delimitar las áreas en las cuales será investigado, planteando procesos metodológicos de seguimiento propios de área y situaciones que intervengan al delimitar las perspectiva de donde se abordará.

La presente investigación es una tesina con modalidad de ensayo, la cual se caracteriza por abordar en su totalidad elementos teóricos referentes al tema, los cuales se analizan, describen, contrastan y definen procesos que permiten discernir mejor el objeto de estudio abordado, obteniendo así conocimiento sobre el problema objeto de esta investigación que facilite la comprensión del mismo y sus posibilidades de intervención.

Lo que se aborda principalmente parte de elementos teóricos y experienciales acerca de la cotidianeidad que se observa y realiza en esta área tan importante de la educación, incluyendo elementos teóricos de la historia y actuales que refieren al género y la educación física.

Esta investigación parte del paradigma cualitativo y cuantitativo por las características del objeto de estudio donde las cualidades de docentes y alumnos se abordan junto con aspectos documentales integrados por datos específicos. Por ello se determina que se utilizo el enfoque mixto el cual según Tashakkori y

Teddlie es "un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, en una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema, o para responder a preguntas de investigación de un planteamiento del problema" (Bolívar, 2008, p.19). Se usan métodos de los enfoques cuantitativo y cualitativo y pueden involucrar la conversión de datos cualitativos en cuantitativos y viceversa (Mertens, 2005). Durante esta década el enfoque mixto se aplica en diversos campos como la Educación, la Comunicación, la Psicología, la Medicina y la Enfermería.

Cabe destacar que el enfoque mixto va más allá de la simple recopilación de datos de diferentes modos sobre el mismo fenómeno. Implica desde el planteamiento del problema hasta el uso combinado de la lógica inductiva y la deductiva. Como indican Tashakkori y Teddlie (2003), un estudio mixto lo es en el planteamiento del problema, la recolección y análisis de los datos, y el informe del estudio.

Una de las principales técnicas que se utilizaron para realizar esta investigación fue la observación la cual es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Realizando una observación científica la cual es observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación, esto fue llevado por medio de un diario de campo y preguntas interrogantes que fueron realizadas a inicio de la investigación en las cuales se debe estar dando respuesta. Así mismo fue una observación directa, participante de campo y de forma individual.

En esta investigación se realizó una indagación a profundidad donde se abordan datos históricos y actuales acerca del género y su relación con la educación pero principalmente con la educación física en primaria, donde el sustento legal se compone por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley

General de educación entre otros, determinante ha sido la inclusión de los Planes y Programas de Educación Primaria de 1993 y la RIEB 2009, así como el análisis de las currícula que han conducido la formación de docentes de educación física.

Un complemento fundamental para esta investigación son las lecturas y antologías obtenidas durante la formación en la Especialización en Estudios de Género, esto ha permitido tener información relevante, actual, de los cambios y rumbos de la perspectiva de género en el mundo y específicamente en México.

A partir de esto se fue constituyendo nuestro objeto de estudio que es la educación física y los factores analizados como parte de ella, la importancia de la inclusión del trabajo de esta clase con perspectiva de género, de esa manera el trabajo va teniendo una comprensión dirigida en temas dentro de un marco teórico en el cual se tuvieron obstáculos para desarrollar la investigación, tales como, el tiempo para dedicar a investigar, el cual es realmente poco en lo personal, para construir la tesina; la clasificación de material fue otro de los factores que dificultaron la investigación, el material de género que existe en la red es demasiado, un obstáculo más fue la autocrítica que necesariamente se tuvo que realizar, analizarse y necesariamente tratar de encontrar esas debilidades en la aplicación de la perspectiva de género con la educación física es algo difícil y más de aceptarlo. Un aspectos difícil de conducir también lo fue el delimitar el problema de estudio y los temas que se abordan como parte del marco teórico, al estar analizando y tratar de discernir información general del tema por inquietud es difícil dirigir el proceso de investigación por los aspectos tan relevantes que intervienen desde la educación física para la conformación de la perspectiva de género lo cual confundía por dónde conducir mejor el proceso.

Es interesante señalar que a pesar de ser conformada con elementos teóricos y empíricos se obtuvieron hallazgos importantes los cuales vale la pena señalar de

manera general; el conocer por qué las mujeres que laboran en la docencia trabajan, no es por vocación algunas de ellas sino por no dejar solos a sus hijos y separarse de ellos, es decir la escuela diario están ahí, situaciones que se reproducen inconscientemente por la cultura tan arraigada de la madre hacia el hijo, son procesos relevantes que es necesario analizar.

El ampliar la visión acerca de la asignatura de educación física de acuerdo al nuevo plan y programas de estudio y la intervención tan relevante que debe de tener la perspectiva de género en esta clase para la formación de la identidades corporales y cognitivas de los y las alumnas es algo sumamente comprometedor como investigador; esto permite discernir de una mejor manera los procesos de la cotidianidad que se generan en la escuela primaria y las clases, para poder intervenir de una forma adecuada y variar los procesos sociales que se acentúan a diario.

Ahora se han alcanzado a conocer mejor las pretensiones curriculares de la RIEB 2009 respecto a la educación física y la equidad de género, lo cual permitió abordarlo de una forma distinta.

Se puede constatar que la SEP en nuestro país, desde las Políticas Públicas plantea avances en cuestión de género para el magisterio nacional, pero la realidad concreta es otra, donde la actualización de estos programas, la difusión y concreción en el campo laboral, no se concretan, no son obligatorios ni se definen las líneas de acción para evaluar las alternativas propuestas, lo cual no unifica las líneas de acción para iniciar procesos de formación respecto a la perspectiva de género en la educación básica. La obligatoriedad de esta información de la Secretaría debe ser precisada y bien definida en las áreas curriculares que mejor den resultados, en los diferentes niveles educativos.

Este es un proceso que se decidió seguir de esta manera para iniciar a recolectar información más específica y fundamentada sobre lo que esta asignatura puede aportar con una perspectiva de género y de donde puede echarse mano para mejorar en el proceso educativo; así mismo es un inicio para comenzar a intervenir desde esta área la perspectiva de género, lo cual debe ser tan sutil el comentar, presentar resultados, análisis, sobre estos temas donde la mayor parte de la sociedad todavía no se familiariza.

La mayor parte de los docentes de educación física en la Ciudad de San Luis Rio Colorado en el nivel de primarias tiene más de 10 años de servicio, por tal están formados con currículas anteriores las cuales no conciben la perspectiva de género como una parte de fundamental en esta asignatura y puede que la información que se genere a partir de la indagación más profunda con docentes, alumnos, instituciones públicas o privadas, incomode, sea criticada, poco aceptada y truncada en un momento dado por las personas que no consideren estas investigaciones viables para el procesos de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo y una de las situaciones principales que condujeron a esta investigación fue conocer más aun acerca de esta asignatura y la importancia que tiene la perspectiva de género, clarificar situaciones curriculares, de formación, enseñanza, actualización y tener una mejor idea construida de cómo iniciar a abordar al género en la educación física y la educación.

### **La perspectiva de género, el docente y la escuela**

Como se ha mencionado, el género es un conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas, a cada sexo, a sus

actividades y conductas, y a las esferas de la vida (Lamas, 1995). Estas diferencias tradicionalmente se van reproduciendo y van conformando los estereotipos que hoy en día observamos.

El género en la educación es un elemento observado desde distintas perspectivas, iniciando de la formación inicial, hasta la formación superior, donde las investigaciones muestran que no existe tal perspectiva de género en los currículos escolares, mucho menos un trabajo docente con perspectiva de género.

La perspectiva de género es un aspecto que todavía se quiere tratar de ocultar, que durante años se viene trabajando en difundirlo, sustentarlo, definirlo, comprenderlo, asimilarlo y sembrarlo socialmente. Esto partiendo del cúmulo de desigualdades sociales que tanto para hombres como mujeres se ha venido dando a través de los años, con mayor rudeza hacia la mujer, estas situaciones de falta de equidad en los géneros.

Se menciona que es algo que se trata de ocultar porque si bien tienen años trabajándose sobre este aspecto tan importante para la sociedad, existen quienes no quieren que esto sea una realidad como parte de la sociedad y cotidianamente atacan y difunden información en contra de lo que hoy debemos entender como género y géneros que tenemos en la sociedad. Así mismo esto es derivado a pesar de los esfuerzos de asociaciones civiles e integración de órganos dentro del gobierno y la ley para evitar las desigualdades sociales, esto sigue sucediendo de manera tan cotidiana que la cortina de humo que traemos puesta no deja percibirlo como tal; el gobierno por su parte difunde información con perspectiva de género, programas con perspectiva de género y un sinfín de apoyos en contra de aquellas situaciones que dejan de equilibrar a los géneros, sin embargo la realidad es que una cuestión son las políticas públicas y el discurso, a la aplicación de realidades

concretas, el decir que habrá cierta cantidad de apoyos a mujeres de escasos recursos, crear leyes para sancionar a los hombres que violentan a la mujer o sus familias, son mecanismos que sancionan pero no solucionan los problemas, este problema se sigue reproduciendo.

Antes de abordar la perspectiva de género la cual es algo amplia para manejar y debemos ubicar en qué sentido pretendemos plantearla, es necesario abrir un pequeño paréntesis y comentar la realidad que tenemos en nuestro país, mientras siguen programas de actualización dentro del magisterio enfocados a la investigación educativa, entre otros, son pocos los posgrados y licenciaturas creadas para aportar realmente un avance en lo que hoy requiere la sociedad, si se observa que se carece del cuidado del medio ambiente, que los índices de violencia familiar y feminicidios son alarmantes, que nuestro país es el primero a nivel mundial en problemas obesidad y la discriminación racial, económica y de género son actualmente las que están ocasionando rompimientos en las relaciones sociales, el gobierno poco realiza. El Hermosillo Sonora y Mazatlán Sinaloa cuentan con una especialización en estudios de género en educación; Mexicali Baja California cuenta con una Maestría de UPN en Educación Ambiental y una Especialización en Estudios de Género, siendo las únicas en todo el noroeste del país, tales situaciones arrojan que seguimos dirigiendo la educación por rumbos equívocos en gran parte del país y lo cual no permite avanzar en la medida necesaria para sacar adelante al país.

Es por ello que por medio de gestiones arduas, un grupo mínimo de personas preocupado por cambiar o modificar la brecha en la cuestión educativa buscan a través de diplomados y cursos ir avanzando en esto, como la especialización mencionada, donde éstos son los campos de actualización que se requieren actualmente, comprender y discernir lo que a hora se tiene y se aprenda a vivir y conducirnos con armonía; más que investigación educativa, formación

reglamentaria, ahora el ser humano necesita una capacitación donde no centren la mirada en un solo aspecto sino que se dirija y observe el mundo que nos rodea, que somos diferentes pero eso no otorga el derecho a ser unos más que otros. Esa parte de la sensibilización en el ser humano, tolerancia, prevención, cuidado, se ha perdido no por completo pero una buena parte de ella.

Ahora continuando con lo anterior se verá que es la perspectiva de género, perspectiva refiere según la enciclopedia libre Wikipedia (2011) al conjunto de circunstancias que rodean al observador, y que influyen en su percepción o en su juicio. Y a género se le define según Wikipedia (2011) como un término que hace referencia a varios artículos, sin embargo entra el término dentro de la biología, las ciencias sociales, lengua y literatura.

Lamas (1995) refiere al género y menciona que la disciplina que primero utilizó la categoría género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología, en su vertiente médica. Stoller (citado en Lamas 2002) estudió los trastornos de la identidad sexual, examinando casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Así mismo se plantea la interpretación del género, donde menciona que es la construcción sociocultural de la diferencia sexual.

Como se puede observar la perspectiva es dar un juicio acerca de algo que nos rodea y pensamos y el género no está relacionado principalmente con el hombre y la mujer, sino que se tiene todavía esa concepción de género musical, género literario, y poco utilizado y definido entre género masculino y femenino para el ser humano; aspecto que cabe mencionar es mal utilizado la mayor parte de las ocasiones y desde las autoridades de gobierno como educativas donde

cotidianamente se observa género: hombre o mujer, siendo que se está definiendo a los sexos.

Entonces al abordar la palabra género desde los "estudios de género" se puede observar la gran diferencia que existe con solo establecer la palabra estudios, donde Wikipedia (2011) menciona que los Estudios de Género es la denominación de una rama de las ciencias sociales centrada en el concepto de *género*. El uso de *género* como un término que designa el conjunto de estudios culturales que iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los años 1960 y los años 1970. Sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos. Aquí se puede observar de una manera más clara lo que los estudios de género han iniciado y desde qué años, sin embargo son aspectos generales que es necesario clarificar aún más para poder definir qué es la perspectiva de género.

En Beauvoir (1949) afirma la frase que inicia el movimiento feminista del siglo XX: "Una no nace mujer, sino que se hace mujer". Esta reflexión abrió todo un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, que hoy es tema de revistas, libros, debates políticos, políticas de diversidad empresarial y seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo.

Wikipedia (2011) menciona que los estudios de género no sólo estudian la desigualdad hacia las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación como estudios sobre la identidad feminidad o masculinidad y diversidad sexual (estudios sobre gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc.).

Entendiendo ahora estos conceptos tan cortos en palabras y extensos en su comprensión abordemos porqué es importante la perspectiva de género, según Lamas (2002) la perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual; y comenta que todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características –morales, psíquicas– también lo habrán de ser. Entonces la perspectiva de género implica diferenciar esos dos aspectos entre la diferencia sexual y lo que socialmente se atribuye.

Sin duda alguna después de comprender cómo se define y actúa el género en la sociedad se puede comprender mejor que la perspectiva de género debe estar presente para lograr un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad, requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo (Lamas, 2002).

Pero el trabajar la perspectiva de género es algo tan importante, que difícilmente se logra, es necesario comprenderla, ver sus bondades, los beneficios que se obtendrán, se trata de eliminar creencias, costumbres, léxicos que durante años han sido parte de nuestra cotidianeidad. Ver la vida de una sola manera sin querer aprender a conocerla con una mirada diferente, es algo a lo que la mayor parte de nosotros tememos, para lo cual vamos avanzando poco a poco tratando de describir la realidad social que debemos vivir y en la cual como se debe conducir.

Me llama la atención porque durante la educación primaria las mujeres por lo regular son mas dedicadas, llevan mejores promedios, incluso hay una maduración neurológica y física mayor a los hombres en su gran mayoría, sin generalizar el aspecto, lo que me intriga es que quienes terminan sus estudios de nivel superior pueden ser sometidas o se alejan del campo laboral donde pudieran tener en ocasiones mayor éxito profesional que su propia pareja sentimental, ¿qué las hace dejar de buscar esas condiciones de vida que pueden mantenerla en un buen nivel social y personal?, así mismo cuando están en un correcto momento académico, personal, económico y familiar, siendo alumnas becadas, con excelentes promedios, dejan la universidad o preparatoria para decidir integrar una familia, dejando de darse la oportunidad de conocer cómo ser mujer con una cultura y profesión diferente a la que la mayoría decide adoptar, siendo la del hogar.

Hay una pregunta que flota en el ambiente de cuya respuesta puede ser el papel que le corresponde a la mujer en el cambio cultural necesario para que se produzca una nueva relación de igualdad entre los géneros. Donde al ver que según Gimeno (1999) plantea que si la socialización primaria, en la familia, está básicamente en manos de las mujeres y si la educación formal, la escuela, en su modalidad primaria, secundaria y superior, se ha feminizado, es decir, está en manos también de la mujer, las consecuencias de la diferenciación sexista en la educación no son visibles en los resultados académicos inmediatos, sino que son del orden de la construcción de la personalidad y por tanto de un alcance mayor y más duradero, pues se internalizan unas pautas discriminatorias y diferenciadas según el género.

Es importante entonces destacar qué modelo está presentando la escuela. La necesidad de utilizar palabras que incluyan más explícitamente a ambos géneros, sin interrumpir la comunicación de ideas y sin hacer una comunicación pesada. (ej: utilización del lenguaje inclusivo) aspectos que deben conocerse y tratarse

continuamente por los docentes dentro del área de la asignatura de educación física, partiendo de ahí, los alumnos interiorizan, continuando poco a poco a formar una cultura escolar con lenguaje no sexista.

También es interesante revisar la división del trabajo desde la niñez que se presenta en los libros escolares y en la distribución de funciones y tareas al interior del aula donde existan la repartición de materiales de cualquier tipo y espacios de una manera equitativa entre los géneros, donde se pueda observar la igualdad de oportunidades independiente al desarrollo de las habilidades individuales en los y las alumnas.

Gimeno (1999) comenta que la mayoría de los trabajos femeninos que se presentan tienen que ver con la realidad doméstica: la casa y lo cotidiano y las carreras universitarias que se le proponen a la mujer igualmente están relacionadas con lo doméstico, entonces la realidad es que siguen asumiendo en un sentido figurado los mismos roles y acciones que de forma cotidiana efectuaban, sólo que ahora con una mayor preparación, las carreras como gastronomía, nutrición, diseño gráfico, comunicación, existe una mayor inclinación hacia el género femenino, cuando las demás carreras universitarias están totalmente inclinadas al género masculino.

Según Gimeno (1999) Numerosos estudios revelan que los niños siguen siendo educados en la escuela para ser los protagonistas y las niñas como niños de "segundo rango", las actitudes llamadas femeninas siguen siendo un mal a tolerar en el trabajo escolar y las masculinas el patrón predominante que hay que expandir a través del proceso educativo.

La perspectiva de género es una necesidad en la asignatura de educación física para prevenir problemas de violencia escolar entre los alumnos derivados de los roles definidos en las actividades cotidianas que se realizan en las clases, pero más allá es la necesidad de comenzar a formar una nueva cultura escolar para los

géneros y tratar de eliminar las prácticas discriminatorias y fomentar una cultura de igualdad de oportunidades y apoyo mutuo para mejorar las acciones escolares. Sin dejar de considerar que bastantes de los conflictos en las clases de educación física son producto de la integración de equipos de trabajo, equipos mixtos donde existen confrontaciones entre los alumnos y no permite desempeñarse correctamente, la perspectiva de género tratará de solucionar conflictos tan insignificantes (aparentemente) pero que cognitivamente son fundamentales para asumir roles a partir de la construcción del género de cada sexo.

Es relevante abordar la perspectiva de género en la Educación Física debido a que el alumno durante esta clase logra ingresar a una etapa de motivación y juego en la cual se olvida momentáneamente de los aspectos culturales genéricos acentuados para ellos y colaboran, participan olvidando que la fuerza, resistencia, velocidad, rapidez, y ser hombre son un obstáculo para divertirse, disfrutar y aprender de manera agradable con cualquiera de las y los compañeros independientemente del sexo que sea. Es decir, esta asignatura tiene esa peculiaridad que debe tener tanto contacto físico, cognitivo y social para desarrollar las actividades, ya que la mayoría son en equipos de distinto número de integrantes, pero casi nunca individuales, y siendo el juego un elemento esencial durante esta etapa de enseñanza para los alumnos, éste deberá ser un eje rector para interiorizar en el subconsciente de los alumnos que los géneros deberán respetarse, ayudarse para aprender mejor.

La Educación Física y la correlación de asignaturas como el español, las matemáticas, las ciencias naturales, la educación artística buscan articular contenidos educativos donde puedan reforzarse y hacer más significativo el aprendizaje para los alumnos en la escuela primaria, a su vez esta asignatura aborda elementos relevantes de la conducta humana y su formación como la identidad personal, la expresión corporal, las sesopercepciones siendo estos aspectos fundamentales en la formación de roles y géneros en la educación, la educación física debe buscar mediar los procesos en la integración de

concepciones culturales escolares que puedan inclinar opiniones sexistas a los y las alumnas acerca de los distintos roles que se pueden asumir desde una asignatura. Aquí puede reflejarse claramente la fuerza que se tiene de los niños y las niñas, la capacidad de velocidad entre ellos, resistencia, por eso es necesario que los docentes apliquen esta asignatura con perspectiva de género y logren equilibrar, aclarar los mecanismos cognitivos en los alumnos para que comprendan que la diversidad tan grande que se tiene se debe respetar.

La educación debe buscar cotidianamente mecanismos para avanzar en procesos sociales que están demeritando el avance educativo, las currículas definidas en algunas ocasiones no los contemplan porque surgen a partir de la construcción de necesidades, problemas sociales creados, a partir de desigualdades que la mayor parte de la población deja de percibir por estar ubicados en estándares aceptables socialmente. Tales situaciones pueden referirse a las que actualmente se viven y que durante años venían comentándose, un comunicado de prensa el día 27 de abril del presente año donde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) manda un teléfono y dirección para llamar y poner quejas por violencia escolar y menciona que se atenderán quejas en contra de autoridades escolares que tengan una conducta que dé lugar a la violencia y vulnere el derecho fundamental de niñas y niños a tener una educación de calidad, problema conocido como bullying. Y dice que las agresiones se pueden dar entre alumnos, maestros hacia alumnos, de estudiantes a profesores y de padres de familia, profesores y alumnos. Con esto la CNDH pretende abatir el problema y evitar daños pedagógicos y psicológicos. Durante años continuamente se revisa este problema en las escuelas primarias y secundarias donde los alumnos y alumnas son sometidos psicológicamente, sexualmente por los mismos compañeros o docentes que laboran en el plantel.

En el nivel de primaria la mayor parte de los docentes deben hacer guardias durante el tiempo libre de los niños que es recreo siendo cuando tiene mayor contacto verbal y físico, sin embargo ese tiempo es aprovechado regularmente

para atender asuntos personales; en secundaria se cuenta con un trabajador social, que debe atender diversos problemas de disciplina escolar y demás, ¿Qué sucede?, la falta de responsabilidad que se puede llegar a tener es tan grande que durante años vienen avanzando situaciones sociales, y cuando ya son insostenibles los organismos y dependencias buscan comenzar a abatir el problema.

Esto es igual pero con los géneros, la desigualdad, violencia de género es algo incluso más delicado que se está construyendo desde hace años, y poco revisado, el bullying es entre el mismo sexo, hombres contra hombres y mujeres contra mujeres la mayor parte de las ocasiones, revisemos qué sucede cuando es en cuestión de género, las repercusiones son tan grandes, que la deserción escolar es poca para los trastornos psicológicos que pueden suceder en los alumnos y son reproducidos, como mencionó Gimeno (1999) años después, en etapas posteriores donde incluso ya han formado su propia familia. Es algo latente y que se evade continuamente, los aspectos del género y su inclusión en las actividades de la vida social, el respeto a la igualdad de oportunidades a partir del género, sin embargo son cuestiones que en años no muy lejanos deberán atenderse con la misma importancia y relevancia que la violencia escolar, porque la discriminación escolar a partir de las cualidades, habilidades, destrezas producto del género pueden impactar más en la conformación de la identidad y género que una situación de violencia producto de la falta de conciencia hacia el respeto a las reglas escolares y de los compañeros.

Para esto es necesario que desde la educación física se realice un trabajo de formación de valores a partir de las posibilidades físicas de cada quien en la conformación de las identidades, es decir que el hombre y la mujer sepan quiénes son, qué es su cuerpo, cómo está conformado, cuáles son sus posibilidades, para qué le sirve, son aspectos fundamentales que pueden lograrse trabajar en esta asignatura tan relevante para la currícula y partiendo de ello mejorar las condiciones de relación social entre los compañeros de distintos grados escolares.

Sin embargo la currícula actualmente está más diseñado y centrado en el área de políticas públicas y su reflejo nacional e internacional que los aportes educativos y conscientes que se están realizando desde la inclusión de elementos esenciales como el género en la educación.

Actualmente como se comentó, con la Reforma Integral a la Educación Básica en 2009, el área de la educación física está fortalecida totalmente en el aspecto de género, desde la política pública, pero desde la acción escolar es poco distinto e incomprensible esta situación, derivado que en la currícula está bien sustentado en lo que a nivel internacional y nacional puede dar prestigio al Plan y Programas de Educación Primaria, pero el personal que lo conduce no está orientando genéricamente las actividades propuestas en dicho programa escolar derivado de una actualización bien consolidada en este aspecto.

Sin embargo, es necesario reconocer que estos grandes avances en cuestión de género en el área de educación física tarde o temprano deberán resultar favorables, desde el momento que el docente debe conducir actividades establecidas ya en el programa, obliga a eliminar prácticas estereotipadas del ser hombre y mujer. Y los campos en que se divide y las competencias a desarrollar dejan de establecerse textualmente como físicas, cognitivas y socioafectivas, para conformarse y unificar procesos educativos en la enseñanza de esta disciplina escolar, formando competencias para la vida.

Muñoz (2001) en Madrid España, se organizó un congreso denominado, "Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad", el cual destaca la importancia de la escuela al legitimar la desigualdad, aunque no la cree. Se establece la importancia de la escuela para conformar las nuevas generaciones sociales a partir de valores y pautas socioculturales existentes actualmente, aspectos que difícilmente se cumplen, fungiendo la escuela con algunas prácticas tradicionalistas en las concepciones del ser masculino y femenino dentro de los

sexos, donde cohiben y en ocasiones reprimen conductas de alumnos por considerarlas anormales para lo que socialmente piensan.

En esta conferencia se plantea que hablar de discriminación sexual en la escuela en estos tiempos es innecesario, por las diversas leyes creadas para dar acceso a la educación y diversas oportunidades laborales a la mujer. Sin embargo el dejar de percibir situaciones cotidianas que propician formar conductas estereotipadas que continúen propiciando problemas de desigualdad y violencia en mediano plazo, seguirán formándose.

Cabe señalar que los varones también son víctimas de estas situaciones, ya que deben cumplir con las expectativas que la escuela está formando para ellos como la sociedad, reprimiéndolos es sus sentimientos y emociones.

Los profesores y profesoras, también hacen distinción en comportamientos y la enseñanza dentro de la escuela, derivado de los mensajes sexistas que han estado formando desde su infancia acerca de los que es ser masculino y femenino, designando tareas dentro y fuera del aula propias de lo que es ser niña y de los que es ser niño, trabajando en el inconsciente de los alumnos y alumnas tareas cotidianas que posteriormente relacionaran con su educación futura.

Mencionan Muñoz (2001), que existe una clara forma de manifestar el poder de los centros escolares, en algunos, con la presencia del profesorado del sexo masculino en los puestos del poder, lo cual los alumnos y alumnas están continuamente observando de quién debe dirigir los procesos.

En el nivel de preescolar esto varía, casi la totalidad de docentes en este nivel son del sexo femenino. Pero en la educación primaria, es evidente una clara tendencia de los sexos masculinos, en proporción al sexo femenino. Palomar (1998) menciona que esto puede derivarse de la figura materna que se tiene de la mujer por la edad de los niños para esta etapa de educación, siendo el docente todavía un poco mamá mientras está enseñando.

Una situación que pasa desapercibida por los docentes y personas que no tratan de ver a la educación con una perspectiva de género derivado de las situaciones sociales que actualmente se viven es, los libros de texto en la educación donde menciona Guerreiro (2001) una clara tendencia de las imágenes masculinas en los textos y una pequeña parte en las imágenes femeninas. 74% de imágenes masculinas en estos textos y el 26% de imágenes femeninas.

Algunos aspectos señalan, cómo la mujer a pesar de tener las posibilidades actualmente económicas y de apoyo en la familia para salir adelante, se presentan pocos espacios en lo profesional, es decir las carreras que cursa la mayor parte de las mujeres, son en algunos casos con empleos, donde tendrá poca posibilidad de superación profesional, en consecuencia, las carreras que están estereotipadas para los hombres, tienen mayor posibilidad de ascenso a puesto de control con las personas, o bien ejercer poder.

Todo esto mencionado, es partiendo de la idea de la escuela mixta que actualmente se tiene, donde en supuesto queda la intención de que no exista la desigualdad en ningún sentido. A esto se integra lo que Guerreiro (2001) plantea como coeducación, la cual define el proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y

no enfrentados. Aquí se observa una intencionalidad distinta que conduce a la unificación de criterios por medio de la integración global del ser humano, dejando de fomentar la escuela criterios que sigan normando conductas socialmente establecidas.

El trabajar la coeducación escolar, implica involucrar a madres y padres de familia, profesorado, niños y niñas, personal no docente. Una integración total de los agentes que interviene en el proceso educativo, conduciendo la enseñanza de aprendizajes formales dentro de las aulas, pero sin duda, complementándolos con aquello que cotidianamente observamos, construyendo identidades apegadas a los requerimientos sociales de la actualidad.

En este sentido los docentes y personas que colaboran en los centros escolares deberán darse a la tarea, de identificar todos aquellos aspectos de materiales y acciones que de forma cotidiana favorecen al sexismo en la escuela, involucrando también las metodologías utilizadas por los docentes en los cursos, con el fin de comenzar a buscar algunas soluciones para disminuir los estereotipos que obstruyan el avance de los géneros en la sociedad.

La escuela es uno de los espacios donde los alumnos tienen la oportunidad de convivir y conocer diversas costumbres, opiniones y actitudes de compañeros, dentro de esa convivencia se generan una serie de discriminaciones, las cuales los docentes no se percatan. Según Palomar (1998) menciona la importancia que tienen los espacios escolares, en los cuales los niños marginan a las niñas, ellos juegan y participan en espacios grandes y las canchas, donde las mujeres son pocas o ninguna las que participan en estos juegos y los alumnos dejan libre espacios pequeños para ellas, pero la escuela como formadora, descuida estas

situaciones en la equidad de los espacios escolares. Construyendo y aprendiendo las niñas a jugar cosas muy quietas como los juegos de mano.

El campo de lo educativo es amplio menciona Palomar (1998) está atravesado por muchas desigualdades. Palomar cita a Marta Lamas donde menciona que ha insistido en que la propia estructura del aparato educativo está basada en una visión de género muy injusta y desequilibrada. Donde se plantea los horarios escolares, los cuales son injustos en ocasiones para las mujeres, las cuales son profesionistas y tienen un horario que cumplir, cuando las escuelas solicitan juntas con padres de familia o bien diversas actividades en preescolar y primaria, es aquí donde las mujeres trabajadoras se miran envueltas en diversos tipos de problemas, donde tiene que pedir permiso en el trabajo para atender estas juntas o bien cuando los recogen a una hora y salen de trabajar a las tres de la tarde.

Y qué sucede si la madre de familia no asiste a estas juntas o actividades escolares, es juzgada y señalada por sus hijos y los mismos maestros, culpándola y responsabilizándola de las conductas y ejemplos que está formando con su hijo. Se piensa que no realizan el esfuerzo por asistir a la escuela, sin embargo debe tenerse un criterio mucho más amplio como escuela y docentes para saber por medio de diagnósticos escolares, las posibilidades de la mayor cantidad de madres de familia que pueden asistir a las juntas en el horario que los docentes se encuentran laborando. Sino crear la necesidad de asistir también como docentes a realizar estas juntas en horario extraescolar, lo cual ya comienza a realizarse en diferentes niveles educativos, por la misma necesidad de que los padres y madres de familia dejan de asistir.

La educación en sí no ha creado mecanismos los cuales cubran estos aspectos laborales entre los sexos. En Europa los alumnos están en la escuela desde la

mañana hasta las tres de la tarde, donde ahí comen y hacen la tarea. Permitiendo a las madres de familia aportar un tiempo de calidad con sus hijos en casa, sobre todo comenzar a crear una conciencia en los hijos de madres profesionistas que tiene las mismas posibilidades que los hombres y responsabilidades compartidas, creando nuevos y más equitativos roles sociales. Gran parte de los aspectos que influyen dentro de la vida escolar de los docentes y alumnos, es la cultura la cual tiene bien cimentada las identidades, de tal forma que habría que analizar un poco sobre estas.

Palencia (1998), manifiesta la importancia de abordar las identidades de las educadoras, donde aclara que al tocar esto puntos será de forma subjetiva, pero esto permitirá comprender las relaciones causales, no explicar que sucede. Pensando en que estas identidades se va constituyendo día con día, es decir al ingresar a la escuela normal ellas comienzan a adquirir estereotipos de docentes, donde por medio de la ternura, delicadeza y elaboración de materiales van formando su identidad como docentes de ese nivel educativo.

Comenta Palencia (1998) que llegan incluso a convertir a las educadoras en divinidades angelicales, todo eso que caracteriza al nivel educativo, donde los alumnos y los mismos padres de familia van observando, forma la percepción del docente, y este se va conduciendo y asimilando como lo que la escuela y sociedad quiere ver de él.

Pero antes de continuar es necesario señalar que la identidad es el proceso de constitución de la subjetividad. La identidad no es innata sino adquirida mediante la identificación (Ruiz, 2009). Generándose en un proceso de múltiples identificaciones con los demás. De esta forma se adquiere una representación propia de sí mismo y ante los demás, con la cual nos representamos y

relacionamos dentro de nuestra vida cotidiana. De tal manera que se puede decir que el mundo en que vivimos no es sólo natural, está constituido por las diversas culturas, el hombre y la mujer han determinado las identidades.

En este sentido, los docentes en las escuelas, traen consigo diversas identidades formadas a partir de las culturas que tiene cada uno de ellos, pero éstas se fortalecen en su preparación profesional y laboral. Donde identifican cuál es su papel y el deber ser ante los demás y con sus alumnos, iniciando así la enseñanza de roles y estereotipos asignados socialmente.

En tal sentido se puede mencionar que las actitudes, roles, costumbres que se tiene dentro de lo educativo, es derivado de la conformación de la identidades de los docentes hacia lo que deben adquirir los alumnos según su género. Ruiz (2009) menciona que lo que determina la identidad y el comportamiento del género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

Así mismo el papel que el docente juegue en la conformación de las identidades en sus alumnos y con ellos mismos dependerá de las circunstancias en las que se encuentre, es decir en donde está laborando, si es ciudad, valle, frontera, sur del país, norte del país, en fin una serie de situaciones que influyen en la identidad del docente para conducir la enseñanza, para esto debe estar bien consolidado el papel tan importante que juega en la escuela, de lo contrario podrá generarse cambios en el docente, y adquiera costumbres, tradiciones propias de los demás compañeros y contribuya a seguir afectando la perspectiva de género en la educación. Lo anterior partiendo de que la identidad no es estática, sino procesal (Ruiz 2009).

Otro de los factores que es necesario mencionar es cómo las identidades de género se van conformando desde los padres y madres docentes, estos aspectos que se mencionarán cabe señalar que son producto donde cada historia personal no es individual sino social y en cada estructura social objetiva se vinculan subjetividades que la generaron.

En un estudio realizado Luévanos (1998), describe aspectos generales y particulares de madres y padre de familia trabajadores docente, donde es importante señalar como las mujeres que son docentes observan varias ventajas al trabajar, fuera de plantearlo como una posibilidad de superación, se observa que una de las principales causas que ven favorables, es el tener a sus hijos en la misma escuela y poder compartir mayor tiempos con ellos. Los hombres que ingresaron al magisterio la mayor parte fue porque no tenían una estabilidad económica o bien carreras truncadas, obteniendo la posibilidad de avanzar en la educación. Estos dos factores son de gran importancia para determinar los principios con los cuales el docente guiara el proceso de enseñanza. La vocación la cual es adquirida, es un factor fundamental para este proceso educativo, de tal manera que los objetivos docentes no están acordes a los requerimientos educativos.

En tiempos actuales, con la Alianza por la Calidad de la Educación, un acuerdo tomado durante el año 2008 entre la Secretaria de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, permite concursar para obtener una plaza de trabajo en el magisterio, lo cual es muy provechoso para eliminar posibles corrupciones dentro del magisterio, sin embargo ha sido criticada esta alianza por permitir que personas de diversos oficios antes de ver pasado por un proceso de formación docente, adquiera plazas de trabajo, incorporándose en las aulas, careciendo la mayor parte de conocimientos fundamentales para objetivizar la formación de los alumnos. De tal manera que se trunca en una parte

lo académico y no se avanza en la importancia de la formación social que es un conjunto para la educación integral que requieren los alumnos.

Luévanos (1998) comenta que los profesores respecto a la educación sexual, todos han hablado con sus hijos y alumnos sobre estos temas, a diferencia de sus familias de origen y de sus tiempos de estudiantes, pero consideran que la libertad sexual no es adecuada para las mujeres; un elemento de cambio significativo es que tampoco la consideran deseable en el hombre. Todas estas concepciones del deber ser establecidas socialmente son las que estos docentes pregonan dentro de las aulas. Y en su desempeño profesional todos aseguran no hacer diferenciaciones en el trato a niñas y niños; apenas reconocen que debe haber ciertas diferencias en las actividades deportivas donde las más fuertes y agresivas son propias de los hombres. Lo cual si genera exclusión de oportunidades dentro de lo educativo para el sexo femenino.

Se comenta que en varios casos de las mujeres maestras, el esposo casi no aporta al ingreso familiar, incluso a veces es agresivo con la familia; sin embargo, ellas expresan que no se quieren separar de él porque les da mucha tristeza que sus hijos no tengan padre. La figura paterna es muy valorada por ambos. Entre ellos mismos comienzan a generar las nuevas identidades en sus hijos y alumnos, acerca de los roles y opciones que se tienen para tratar de vivir bien supuestamente.

Uno de los aspectos que conserva la casi exclusividad masculina son los puestos de representación política, respecto a los cuales ambos géneros consideran que en nuestro contexto es muy difícil cambiar esta situación, aun cuando en el magisterio la mayoría de trabajadores son mujeres.

## Formación y actualización del docente

El hablar de formación en el ámbito educativo implica la adquisición de contenidos destinados a educar socialmente con fines específicos y dirigidos. Dentro de las formaciones esta la educación formal y la educación informal, pero qué sucede con la educación formal la cual está dirigida y conducida por una currícula establecido el cual las personas que colaboran en el sector educativo deben seguir.

En un nivel superior donde las personas que en poco tiempo serán quienes conducirán el proceso de enseñanza con la sociedad por medio de la educación, son quienes de su formación dependerá gran parte de los avances sociales que se tengan. Se conoce que quienes ingresan en este caso a Escuelas Formadoras de Docentes en las diversas asignaturas que componen la educación traen consigo culturas y percepciones distintas socialmente, refiriendo con esto al género también. Sin embargo cuando se está formando en esta parte profesional, es ahí donde puede modificarse la percepción que se tiene de ciertos aspectos sociales que en los diferentes contextos son poco reproducidos o bien vistos.

Menciona Saraví (2003) que si bien los Institutos de Formación Docente son o pueden ser un elemento de cambio social, y no sólo un mero y pasivo ámbito de formación profesional, también es necesario que para que se produzcan cambios, se necesita que converjan una serie de factores, y no sólo educativos. Es decir, dentro de las escuelas formadoras, se cumple el aplicar una currícula establecida para formar a futuros docentes, sin embargo se observa como quedan aspectos sueltos en la formación de los futuros docentes, respecto a valores aplicados en la vida cotidiana y formación en aspectos que socialmente se suscitan pero no son analizados con el fin de intervenir con criterios de equidad e igualdad.

Dentro de las mismas instituciones formadoras de docentes, actualmente se está observando la integración de distintos géneros, masculino, femenino y otros que socialmente no están reconocidos, puede percatarse que estos alumnos son víctimas de burla, discriminados y se limitan a manifestar posturas y opiniones como cualquier otros ciudadano. Minkevich (2008) menciona que si en la tarea de socialización profesional que en los Institutos se intenta llevar adelante no existe un auténtico compromiso para pretender modificar estereotipos que estarían funcionando en su dimensión negativa como obstáculos respecto al género, será una tarea ardua el pretender contrarrestarlos. Si en definitiva, la comunidad educativa del Instituto no toma conciencia de su responsabilidad como agente de cambio, se estarían mermando las posibilidades de que las mujeres en este caso puedan ser ciudadanas con plena participación en su medio social y cultural.

Es preciso señalar que en la mayor parte de los institutos formadores de docentes, actualmente se puede observar una carencia de valores en algunos alumnos, así como la simple percepción de que el ser maestro es conducir aspectos de la currícula sin visualizar y despejar dudas, críticas de los acontecimientos actuales en los alumnos del nivel básico.

Incluso alumnos que se están formando en los institutos, ven la profesión docente como un empleo seguro, donde garantizan una serie de beneficios los cuales no se obtienen en estos tiempos, derivado de la crisis económica y otros factores que el mundo vive. Estos aspectos no permiten en algunos casos fortalecer el perfil de egreso de los futuros docentes.

El papel que juegan las escuelas formadoras de docentes, debe ser con una responsabilidad de conducir mucho más allá al alumno, que los aspectos curriculares establecen para su formación y varios aspectos sociales quedan fuera de la currícula.

La Educación Física, es una disciplina que basa gran parte de su estudio en el propio cuerpo, y, por lo tanto, con una carga de género muy fuerte: se plantean las actividades de enseñanza y aprendizaje pensando inconscientemente en un modelo masculino o femenino, según la atribución de género que se haga a lo corporal.

Saraví (2008) menciona, vale señalar que si bien el tratamiento de la problemática corporal data desde hace mucho tiempo, sin embargo la relación del cuerpo con el género y el sexo es bastante reciente. Y lo es aún más en el campo disciplinar de la Educación Física. Será recién a fines de la década del '80 cuando el concepto cuerpo comienza a constituirse como un eje de tensión alrededor del sistema género/sexo en las ciencias sociales.

La tendencia que tuvo la Educación Física femenina durante el primer tercio del siglo XX, dirección ésta que ponía a la mujer en contacto con prácticas ligadas a la danza y las gimnasias sueca y rítmica fundamentalmente; en tanto que la Educación Física masculina estaba centrada en el modelo de la práctica de los deportes (Vázquez Gómez – Álvarez Buego, 1990, citado en Minkévich, 2008).

Prácticas que dejan entrever el estereotipo femenino ligado a lo estético y a evitar cualquier práctica que implique agresión o fuerte competencia por temor a la virilización en la mujer; en tanto que aquellas prácticas o actividades de carácter más fuertes y violentas, estarían reservadas para lo que es «propio» al género masculino. Esto referido en la formación de docentes de educación física en las escuelas formadoras, donde ahí precisamente deben comenzar a eliminarse el asumir roles definidos para algún género. Desafortunadamente al egresar continúa esa percepción que se reproduce acerca de los deportes y roles que deben asumir estos géneros.

Claro que en ningún momento se responsabiliza ni culpa a las escuela formadoras de docentes, éstos son aspectos que deben integrarse dentro de la currícula o

bien rescatarse a partir de la práctica cotidiana y de las observaciones constantes de la crítica y análisis de los docentes que están a cargo de las diferentes asignaturas, con el fin de fortalecer estos aspectos sociales que cotidianamente se generan y son los que reafirman estereotipos y roles definidos para los dos sexos.

Se coincide con lo afirmado por Vázquez Gómez B. y Alvarez Bueno G. (citado en Minkévich, 2008), cuando sostienen que la actitud que puedan asumir los sujetos en los Institutos de Formación Docente es básica para la transmisión o eliminación de los estereotipos sexistas. Derivado de esto es sumamente importante que las personas que estén a cargo de los cursos y las autoridades directivas de estas escuelas sean apegadas a perfiles definidos y con una extrema preparación para dichos cargos, la gestión, capacidad de análisis en diversos temas, exigencias de posgrados para continuar en ese nivel y algunos otros factores determinarán las ventajas de los alumnos en su egreso, pero también los avances como sociedad en busca de una nueva generación que se preocupe por tener un mundo mejor.

La formación de los docentes es compleja, conjuntar diferentes culturas y percepciones para tratar de que conciban una forma de enseñanza, o bien formarse en una cultura donde deberán tener ese trato pedagógico para aceptar, defender y definir acciones con sus alumnos es algo difícil.

Los docentes y su formación en este nivel son responsabilidad primeramente de él mismo como futuro docente, en segundo plano de la escuela formadora de docentes y el tercero de la currícula con la cual se está formando.

Se hablará de la responsabilidad como futuro docente, en este aspecto cabe la identidad personal que el sujeto trae consigo y la cual transformará a partir de la adquisición de nuevas vivencias en esta formación, el docente del nivel superior deberá convencer y lograr que este alumno modifique su percepción acerca de

acontecimientos sociales que tal vez no le parecían. Esa lucha interna que se generara en su yo, será la determinante para conducir a sus alumnos con igualdad de oportunidades, pero de no generarse cambios en la identidad de lo que es ser docente, difícilmente se tendrán avances en la conformación de roles bien definidos para los géneros.

Las currículas que se presentan para formar a un docente en la escuela normal se modifican, a partir de que un nuevo gobierno que ingresa al poder, determinando criterios sobre qué es necesario en estos momentos para la sociedad actual y las nuevas generaciones, que a una opinión muy particular las currículas no deberán cambiarse, sino enriquecerse y modificarse a partir de un análisis de lo funcional y las desventajas de ciertos aspectos integrados.

Entonces en las escuelas formadoras, cuando pasan más de diez años y no se reforma la misma currícula de estas normales, casi en tres ocasiones se reforman los planes y programas del nivel básico, en lo cual los docentes que enseñan en las normales sufren cambios que no están preparados para conducir con los futuros docentes; mientras tanto egresan alumnos como docentes con debilidades en la formación del ser maestro.

Finalmente un alumno con ciertas características estereotipadas, conocimientos profesionales acerca del ser maestro y qué enseñar en su disciplina es responsabilidad de la currícula que lo condujo. En educación física, es una de las asignaturas que dentro de la formación y aplicación de contenidos más cambios ha tenido en México.

Primeramente Robles (2011) plantea el inicio con el enfoque militar en 1940, el cual se caracterizaba por que el profesor como conductor directo y único de la clase, uniformidad de movimientos, marchas y evoluciones, ejercicios de orden y control, rigidez para el trabajo, estas acciones debían realizar los alumnos pero el docente se formó concibiendo así a la educación física.

Posteriormente el enfoque deportivo en 1970 el cual se caracteriza por el trabajo de fundamentos deportivos, se auxilia del predeporte, la finalidad es la competencia, detección de talentos deportivos. Este enfoque desde el punto de vista genérico, excluyó a los dos sexos de posibilidades en el desarrollo de habilidades, midió fuerza entre los sexos para desarrollar deportes pero ante todo generó esa competencia entre los mismos sexos y los dos sexos, buscando quién es más rápido, quién es mejor.

En 1974 se genera otro cambio curricular donde se denomina el psicomotriz el cual se caracteriza por un trabajo terapéutico y se integra a la teoría de la Educación Física, relación indisociable entre el desarrollo psíquico y motor, estructurado por objetivos y unidades, centra su trabajo sobre el equilibrio y coordinación óculo-manual y oculo-pedial. Este enfoque considera más lo cognitivo y la relación con el cuerpo, pero no genera esa comprensión de las diferencias del cuerpo y sus posibilidades a partir de los sexos.

El orgánico funcional en 1998 fue otro cambio que surgió, el cual busca el trabajo coordinado entre órganos, aparatos y sistemas, utiliza a las habilidades físicas como eje rector y principal componente generador de cualquier dinámica del ser humano, utiliza actividades de apoyo, permanentes y complementarias,

sustentado en unidades programáticas. Pero al igual que los otros deja ver que si no eres bueno en lo físico te imposibilita para asumir y divertirse en algún deporte.

En el 2002 se genera el enfoque motriz de integración dinámica el cual tiene como base el movimiento corporal del educando, que es el objeto de estudio de la materia. "de Integración Dinámica", por la constante interrelación que se genera entre los 5 ejes temáticos y la correlación con las demás asignaturas del plan de estudios de la educación básica, requisito indispensable del proceso educativo. Este enfoque es un poco más incluyente de aspectos que pueden generarse por medio de la educación física.

Y finalmente el que actualmente se conduce partiendo de la RIEB 2009, en 4 grados de educación primaria, siendo el enfoque por competencias caracterizado principalmente por la transversalidad, vinculación y articulación de las diferentes asignaturas que cubren el nuevo programa de enseñanza en los diferentes grados de educación primaria. Dejando ver que la educación física deja de ser para talentos, sexos con habilidad y fuerza, sino mostrándola como una asignatura capaz de vincularse y complementar procesos de enseñanza con mejores resultados.

Entonces los docentes que están dentro del nivel básico enseñando y los cuales en el inter de la evolución de estos programas se han formado para estos fines, convenciéndose que de esta manera debe enseñarse y para esto debe enseñarse la educación física.

Uno de los puntos que falta integrar como parte de la formación docente en este ámbito es el del perfil de egreso. Actualmente en las escuelas normales donde se

lleva a cabo la formación de docentes de educación física y educación primaria se pretende que en su perfil de egreso cuentan con ciertas características para desempeñarse en el ámbito educativo.

Según el Plan de estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física los rasgos deseables del nuevo maestro se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela. De los cuales se considera que los últimos dos rasgos son los más débiles en cuanto al egreso del nuevo docente. La interpretación de estos factores será determinante para su formación, no deberá entenderse la capacidad de percepción y respuesta con sus alumnos ante acontecimientos sociales como meramente escolares, sino a generalidades de aspectos de relevancia social; así como la identidad profesional separarla de esa identidad personal que algunas ocasiones confundimos e imponemos ante hechos que personalmente parecen mejor, pero dejan la equidad y igualdad como aspecto secundario en la toma de decisiones.

Uno de los factores muy relevantes en las escuelas formadoras de docentes, es el hecho de que todos los alumnos que ingresan casi por lo regular su mayoría culminan sin mayor problema, incluso titulándose. Cuando las realidades prácticas son otras, y existen debilidades muy palpables en la conducción de programas específicos. Habría que analizar en dónde se encuentran las debilidades, si en la currícula establecida para este nivel, en los docentes que conducen las asignaturas con interpretaciones propias alejadas de la realidad cotidiana, o si socialmente la figura del ser docente es como cualquier otra profesión, donde el mayor trabajo es conducir un programa.

Como se puede observar la educación física es una área de trabajo pedagógico que ha sufrido bastantes cambios, donde los docentes fueron formados bajo ciertos criterios normativos, y deben estarse ajustando y aceptando modificar la enseñanza de esta clase. Pero lo importante sería señalar si junto a estos cambios que se generan de programas, van aunados actualizaciones acordes, las cuales puedan colaborar a generar realmente una praxis en los docentes. De tal forma que haya una plena conciencia del cambio y beneficios que se obtienen a partir de un nuevo enfoque. De que servirá integrar una currícula con perspectiva de género si la educación sigue viéndose sin perspectiva de género y el docente conduce su clase sin perspectiva de género.

Es interesante observar que, en las políticas de formación de maestros, en la currícula del sistema normalista, el género no aparece ni siquiera como un tema optativo, no forma parte de la cultura de la formación de docentes.

Es cierto, pero el problema ya está ahí y lo que es pertinente es cómo resolverlo. Para avanzar en este campo, podrían construirse instrumentos simples en el ámbito normativo dentro del aparato de educación, que garanticen un trato igualitario para hombres y mujeres. Y esto no tendría que ser demasiado aparatoso o costoso; se puede empezar a hacer pequeñas acciones muy operativas dentro de las escuelas, donde finalmente se exija que haya una igualdad real. Por ejemplo, crear instancias donde se puedan denunciar abusos que tengan que ver con la igualdad de género o el acoso sexual, por poner dos ejemplos. Se puede revisar la elaboración de los libros de textos, introducir poco a poco, modificaciones a los contenidos. En este aspecto hay en la actualidad muchos materiales realmente valiosos. Marta Lamas coordinó la edición de materiales para el diseño y la producción de una serie de talleres sobre género. Sería estupendo que ese material se pudiera trabajar de manera generalizada con los maestros, primero entre ellos, y luego volcando la experiencia a lo que sucede en las aulas. Sería una acción que funcionaría muy bien porque generalmente los

profesores son gente sensible a estar buscando nuevas maneras de relacionarse con los alumnos y esto les facilitaría la tarea.

La actualización comúnmente se realiza para dar a conocer aspectos que coadyuven al mejoramiento profesional del docente, referido a la educación. Cuando se observa años atrás que la mayor parte de los docentes dejaban de actualizarse por diversas causas, como el alto costo de los estudios, las escuelas de actualización estaba alejadas de las comunidades y el gobierno difundía poco estos procesos; se genera la necesidad de obligar de una forma positiva al docente a la actualización. Uno de esos programas creados es, carrera magisterial en 1992, que dentro de sus fines de actualización tiene el elevar por medio del cumplimiento y aprovechamiento de cursos y exámenes la calidad educativa y esto reditúa en la economía del docente. De tal manera que en la actualidad el asistir a los cursos que competan al área de trabajo y acreditarlos así como un examen, garantiza un mayor salario. Que existen ciertas debilidades y ventajas en este programa es un factor secundario que es necesario mencionar rápidamente.

Al ver el aspecto económico los docentes comienzan a prepararse académicamente en distintos posgrados para tener mayor posibilidad de acreditar los procesos de evaluación, generando bajo aprovechamiento en los grupos donde los docentes más preparados estaban enseñando, dejando observar que la preparación profesional estaba basada en la busca de la economía y no en el mejoramiento de la calidad educativa, actualmente todavía son factor de crítica y posibles cambios a partir de estas situaciones.

En el nivel básico se ofrece al inicio del ciclo escolar un curso breve de actualización con temas que la autoridad decide implementar, en el año 2011 son actualizaciones sobre la comprensión y conducción de la reforma integral, posteriormente se generan consejos técnicos consultivos en cada centro escolar,

con el fin de tratar temas relacionados con el centro de trabajo, en lo académico, profesional y escolar, después se genera un curso estatal para tratar de ser beneficiado con el programa de carrera magisterial y un examen nacional, pero estos dos últimos en ciertas ocasiones no plantean situaciones novedosas y que generen nuevos conocimientos para los docentes.

En la Reforma Integral a la Educación Básica que más adelante se analizará, se plantea el trabajo de la educación física con equidad de género y en los dos años que se actualizan los docentes con este programa, en ningún momento se toca este apartado tan importante, como si fuera un mero requisito. Estos cursos de actualización mencionados con anterioridad son los que cotidianamente se realizan cada ciclo escolar.

Ahora bien existen cursos en línea, donde a través del internet puedes inscribirte sin ningún costo y tiene valor curricular para el docente, pero desafortunadamente, estos cursos dejan de tener difusión nacional y son pocas las personas que se enteran y pueden tener acceso para cursarlos, cabe señalar que estos cursos son fundamentales para comprender mejor los procesos sociales en las escuelas.

En internet una de las páginas que están en el portal de Formación Continua para Maestros en Servicio el cual tiene como fin buscar cursos, evaluaciones de docentes y otros factores; oferta una actualización denominada "Prevenir la violencia contra las mujeres"(Previolem) donde se manifiesta que una de las prioridades del sector educativo mexicano es plantear la escuela como un espacio de crecimiento y sociabilización para la promoción de los derechos humanos e incidir en la capacidad de fomentar relaciones satisfactorias no violentas.

La Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, atiende los objetivos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo, en torno a la equidad de género en la educación, impulsando a nivel nacional el Programa de Capacitación al Magisterio para (Previolem). Figura una especie de cumplimiento normativo del Plan Nacional del actual gobierno, y es creado sólo para cumplir con un punto más al término del sexenio.

Menciona que en este contexto, este portal fue creado para brindar un espacio de interacción entre los maestros, los directivos y la sociedad en general, para todos aquellos que interesados en conocer el sentido del programa Previolem.

En este contexto la Subsecretaría de Educación Básica a través de la DGFCMS, atiende los objetivos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo, en torno a la equidad de género en la educación, impulsando a nivel nacional el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (Previolem). Cabe señalar que este programa puede ser difundido, analizado, considerado y aplicados en los cursos de inicio escolar, de tal forma que los docentes a nivel nacional sean portadores de la información que este programa pretende generar. Sin embargo no hay tal difusión, ni por lo menos en los centros de maestros de cada municipio.

Previolem constituye un esfuerzo por evitar la reproducción de prácticas estereotipadas discriminatorias, sexistas y busca promover la equidad entre los géneros como criterio de las acciones cotidianas en la escuela y en la comunidad escolar, creando vínculos formativos para el trabajo interdisciplinario y colectivo. Aspecto fundamental y bien señalado en la REIB 2009, sin embargo omitido totalmente en las actualizaciones recibidas.

Asimismo, reconoce el papel relevante de la escuela en la conformación de lo masculino y lo femenino, así como la participación activa de los directivos, las y los docentes de educación básica en la construcción de la identidad genérica de los alumnos y alumnas, y su incidencia en el tipo de relaciones que se establecen entre ellos, por lo que resulta relevante generar espacios de reflexión, formación dirigidas al conocimiento y visualización de la problemática para la modificación de relaciones basadas en roles estereotipados que atentan contra la equidad de género.

Al analizar estas explicaciones del programa y la actualización que quiere generar para el sector educativo es sumamente relevante e imprescindible, pero no existe un elemento previo a la obtención de la información, explicación de los conceptos e integración del trabajo colectivo. Y al hablar de las identidades de cada docente a nivel nacional, se puede trabajar con la identidad profesional y ética, pero siendo objetivos en esta actualización y clarificando las vías de conducción, de tal manera que la primera impresión de un docente con estereotipos, roles y conductas no apropiadas en los tiempos actuales, como las machistas, con un simple comentario generado, obstruya el avance y comprensión de la información que se pretende generar.

Se menciona que de igual manera, esta Dirección ha puesto en marcha diversas acciones para cumplir con el compromiso de la profesionalización de las y los docentes, además vincular esfuerzos con la Secretaría de Salud, la Comisión Equidad y Género, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Consejo Nacional de Prevención a la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), así como el Consejo Nacional de Población (CONAPO); con el propósito de impulsar acciones que fortalezcan entre los autoridades educativas estatales, Asesores Técnico Pedagógicos, directivos y

docentes, una visión de responsabilidad y compromiso en la defensa, y el respeto de los derechos humanos y la prevención de la violencia.

Con esta vinculación generada del programa, es para que este generando impactos no sociales pero si escolares y docentes, refirmados en las actualizaciones escolares, reflejaos en la práctica cotidiana, por lo menos en el estado de Sonora no ha bajado información relevante de este programa, ni mucho menos por medio de los Asesores Técnicos Pedagógicos (A.T.P.), quienes debieran ser las personas idóneas para difundir aspectos del tema. Pero existe una clara visión y comprensión del que el discurso político y el establecimiento de normas es una cosa, cuando la realidad y práctica cotidiana es muy distinta.

Previolem se apoya en la siguiente legislación: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en el año 2006 por la H. Cámara de Diputados. Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicado en 2007. Ley del Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio fiscal 2009. Convenios de Coordinación para el desarrollo del "Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres". Lineamientos para la Operación del "Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres", establecidos en 2008 por la DGFCMS.

Previolem según los datos obtenidos de su página electrónica tiene objetivos claros como impulsar y fomentar en las y los docentes de educación básica en servicio el conocimiento y el respeto por los derechos humanos de las mujeres y las niñas, con el propósito de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permitan, fomenten y toleran violencia contra las mujeres y las niñas.

Los objetivos específicos que pretende el programa es promover la formación docente en derechos humanos de las mujeres, niñas y niños en políticas de prevención, detección y erradicación. Analizar y diseñar estrategias encaminadas a la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que sean atendidos de manera urgente en las alumnas que sufren algún tipo de violencia y finalmente impulsar la formación de equipos de trabajo especializados en el tema en las entidades federativas.

Este programa ha estado en Telchac Puerto, Yucatán, el 18 de mayo de 2010 con maestros de preescolar, capacitándose en el tema de violencia hacia los niños, un grupo de 200 docentes de nivel preescolar inició un seminario en torno a la educación sexual integral, en el que recibieron herramientas teóricas y metodológicas para prevenir la violencia hacia los niños, además de promover el ejercicio de sus derechos humanos y la equidad de género.

Los enfoques de los cuales se parta para difundir la información y los programas son relevantes para su adquisición, deben anteponerse y cuidarse la integración de la sexualidad y el género desde el punto de vista religioso, para realmente enseñar y conjugar la realidad social con igualdad y equidad de oportunidades. Aspectos que en algunas ocasiones no son tomados en cuenta por quienes organizan los programas dejando de percibir la subjetividad que puede producirse al momento de la difusión del conocimiento desde una perspectiva inapropiada para los momentos actuales que se tienen. De tal manera que se reafirman concepciones del deber ser social, utilizando medios educativos para tal fin que elites políticas quieren definir.

El programa se lleva en 31 estados del país, es importante comentar que no existe una difusión adecuada, y es necesario reorientarla conducción de los programas

que no están surgiendo efecto, tal es el caso de los estados del sur del país, donde siguen generándose índices de violencia y maltrato que fuera del narcotráfico son producto de conductas intrafamiliares.

Así mismo el material que se encuentra en la página de internet, es algo complejo en relación a los términos, los y las docentes que pretenden leerlo, analizarlo, deberán indagar en conceptos necesariamente, lo cual implica tiempo que por las diversas ocupaciones de los docentes difícilmente dedicaran este tiempo. Quienes cursan un diplomado referente al género alcanza a comprender de forma general conceptos y relaciones de textos, difícilmente un docente al comenzar a leer y analizar, relacionar estos textos podrá visualizar la importancia y necesidad del género en su contexto. Un tutor, glosario, cuestionario de sugerencias para esta página sería de bastante ayuda para solucionar problemas prácticos que colaboren en la mayor comprensión de estos documentos.

Se hablara ahora respecto a la RIEB 2009 que de manera superficial se ha mencionado y que más adelante se enfocara a una con mayor énfasis en aspectos relacionados el género. Es importante señalar que desde el inicio de las actualizaciones a los y las docentes del nivel básicos tanto preescolar, primaria como secundaria a nivel nacional, ha pasado desapercibido la colaboración, importancia y necesidad de incluir dentro de las planeaciones una perspectiva de género.

La mayor parte de las ocasiones se han centrado en discernir de qué manera se conforma el programa, como aplicarlo y lo esencial para planear, pero lamentablemente, quienes dirigen las actualizaciones de estos programas no bajan la mirada y enfatizan en la importancia de incluir la perspectiva de género al momento de planear nuestras clases. La infinidad de problemas cotidianos que

dejaran de prevalecer en el aula son bastantes, tanto de conductas, actitudes y relaciones generales entre los alumnos.

En el ciclo escolar 2010-2011, el A.T.P de la supervisión de la cual forma parte esta investigación en su Taller Breve que debe instruir a los docentes que pertenecen a esta supervisión, se baso en conocer propósitos del programa y algunos otros factores de los cuales poco generan actitudes que coadyuven en la práctica docente, sino en identificar aspectos generales del programa.

De igual manera el curso Estatal que se llevó a cabo fue denomina Estilo de Enseñanza en la Educación Física, este curso enviado con este título desde la autoridad Estatal, de modo que los contenidos del curso ya han sido conocidos, revisados e identificados por la mayor parte de los docentes, de tal forma que poco avance se obtuvo en cuanto a los cognitivo y el mejoramiento de la práctica docente. Al analizar el programa de la RIEB 2009 en la asignatura de educación física, establece una explicación amplia aportando el sustento por el cual es importante incluir el género en estas actividades, así como sugerir como incluirlo y en qué momento hacerlo, pero como se menciona, nadie toca este punto.

Durante cuatro ciclos escolares se ha estado actualizando sobre esta reforma curricular en primaria, y en lo absoluto se toca el tema referente al género, por las concepciones que se tienen, pero también que se conforman con que acepten modificar elementos de la planeación y su aplicación, antes de entrar en temas que todavía por la mayor parte de la gente no están muy relacionados y consciente de lo que esto implica.

¿Cuál podría ser una aportación de los estudios de género a la escuela? Palomar (2008) menciona que parece importante incluir en la capacitación de los profesores un espacio de reflexión, un trabajo más a nivel personal con los docentes, que les permita ver cómo se traducen en la práctica educativa determinadas posiciones no pensadas o no reflexionadas que tienen que ver con desigualdades de género. Esta cuestión, por ejemplo, de cómo se trata o cómo se exigen diferentes cosas a niños y a niñas, cómo se castiga más a los niños, menos a las niñas, toda esta práctica que no tiene que ver estrictamente con el currículum. Uno se encuentra maestros, y maestras también, que son capaces de cuestionar lo que está en los libros, pero que en su práctica personal siguen reproduciendo esta inercia social; entonces, los niños se enfrentan a una situación muy contradictoria. La idea sería realizar una formación más integral, reflexionar sobre la práctica real de los profesores, lo que sucede en lo cotidiano en la relación con los alumnos en todos los niveles escolares. Esta reflexión sobre lo que ocurre personalmente en los profesores en relación con las cuestiones de género antecede y sobrepasa el campo de lo educativo.

## **El currículum y el género**

Según la Enciclopedia libre Wikipedia el término currículum se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?. Para Lafrancesco recordemos que lo define como los principios antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos que inspiran los propósitos y proceso de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional.

Así mismo la currícula, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas. Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos.

Esto partiendo de una currícula nacional de la educación, una currícula estatal de educación y derivan varios aspectos curriculares que se insertan en los planes y programas de la educación en cada nivel educativo tanto de formación en el nivel superior como desde el nivel inicial, pero todas estas encaminadas con un mismo fin de quienes diseñan y plantean que enseñar y a quienes enseñar.

Dentro de estas concepciones curriculares se encuentra el denominado currículo oculto, el cual según Wikipedia se refiere a conocimientos adquiridos en las escuelas primarias y secundarias, normalmente con una connotación negativa producto de la forma subrepticia de influir sobre personas en formación.

Por ejemplo, generan rechazo los objetivos de algunos sistemas educativos de promover el desarrollo intelectual con ciertos sesgos, o la acción de personas asociadas a corrientes ideológicas determinadas que utilizan su posición para influir sobre el desarrollo de sus estudiantes e inducirlos a adherir a puntos de vista afines a su posición ideológica.

En este contexto el currículo oculto puede reforzar las desigualdades sociales existentes mediante la enseñanza de temas y comportamientos en función de la clase y estatus social de los estudiantes, o puede servir como una herramienta

para manipular estudiantes induciéndolos hacia organizaciones foráneas al ámbito educativo (religiosas, políticas).

De esta forma se puede apreciar como los gobiernos de los distintos países según las ideologías establecidas en los partidos políticos a los cuales pertenecen plantean posturas de enseñanza para los países, determinadas según las condiciones de la población pero ante todo la conducción de la sociedad en los próximos años que finalmente será uno de los principales factores para determinar el dominio del pueblo.

Schmelkes (2009) menciona que las currículas para ella no deberían cambiarse, sino solo enriquecerse, eliminar lo que para estos tiempos no es funcional enseñar e integrar los aspectos necesarios para seguir formando, de tal manera que el sentido y rumbo de la educación no pierda tanto tiempo en reajustarse con un cambio radical en lo que cotidianamente se realiza.

Pero al analizar estos aspectos, es necesario también aclarar la función de la currícula explícita, la cual se determina como el curriculum mas visible, es aquel en el que queda delimitado lo que deberá aprender el alumno, pero también como deberá ser enseñado, bajo qué norma, reglas, etc (Murillo). Es decir tomando en consideración los criterios de evaluación de la misma SEP, Donde en algunos de sus puntos menciona que un alumno con asistir todo un bimestres a la escuela secundaria no podrá ser reprobado de la asignatura, sería una responsabilidad de analizarse de la enseñanza del docente y el alumno. Que al igual, esta currícula parte de ejercer el poder por quienes determinan la política educativa en el país, pero con un sentido más claro del deber ser, qué hacer y cómo hacerlo.

Esta currícula se concreta en el Plan y Programas de estudio que se conduce en cada nivel educativo, partiendo del superior hasta el nivel inicial, donde se muestran aspectos que sin una perspectiva crítica no se perciben, como los estudios de las imágenes que se encuentran en los libros de texto que entrega el gobierno, otros aspectos como se incluyen objetivos generales de las currículas los cuales jamás son conducidos en la práctica y se sigue realizando las mismas acciones de siempre.

Son los docentes quienes tienen esa gran oportunidad y libertad de poder formar alumnos y alumnas con sentido crítico y con una perspectiva distinta a la que cotidianamente se forma. Esto se logra por medio de la actualización, pero actualización fuera de los parámetros que se establecen para el avance económico, una actualización personal, donde se interiorice y generen cambios en la manera de percibir la enseñanza y los contenidos de enseñanza.

Cuando se habla de actualizaciones, no es solamente ingresar a un posgrado, sino ver qué posgrado es el más funcional y benéfico para la formación de la persona, durante años se ofertan posgrados en investigación educativa, mejoramiento profesional, etc. Y se observa que la investigación se delimita y reduce en campos tan pequeños que no permiten la difusión de la información, pareciera como que los mismos programas emanados para actualizar y mejorar llevaran implícito en su currículo oculto el seguir teniendo la atención de estos sujetos en ideas poco trascendentales para la sociedad y el espacio en que se desempeñan, mientras los aspectos fundamentales del país y la educación siguen pasando desapercibidos.

Ahora, después de tantos años se comienza a observar cambios en las actualizaciones docentes, con posgrados y cursos que están enfocados más a la

reflexión, análisis de situaciones sociales, con un sentido humanista del cual se está careciendo. Son estos procesos los que deben ofertarse, difundirse y valorarse.

En Puerto Rico menciona Serrano (2011) se le exigió al nuevo secretario del Departamento de Educación (DE), Jesús Rivera Sánchez, que incluya dentro del currículo escolar la educación de la perspectiva de género con el fin de lograr mayor igualdad y promover, desde la niñez, una sociedad inclusiva. Ya en 2008 el ex secretario del DE, Rafael Aragunde, había implantado la Carta Circular 3-2008-2009 donde se incluye al currículo escolar dentro de todos los niveles, proyectos e iniciativas del DE la enseñanza de la perspectiva de género, siendo esto fundamental para que diversos organismos pudieran exigir a este nuevo Secretario que se comenzaran las gestiones y acciones pertinentes para la inclusión de la perspectiva de género.

Serrano menciona que fundamentalistas y moralistas, tanto religiosos como políticos, se opusieron a que se incluyera la perspectiva de género al sistema de instrucción pública aludiendo a que eso abriría la puerta para la enseñanza de conductas inmorales y dañinas hacia el estudiantado. Si bien estos pasos no garantizan que la educación se enseñe con perspectiva de género, si son grandes avances para iniciar estos procesos en el ámbito educativo, como se menciona en la RIEB 2009 se incluye esta perspectiva pero es como si no estuviera incluida.

Pero lo mismo sucede actualmente en las diversas instituciones del país, se incluyen en el sector salud, educativo, legal, la perspectiva de género pero las acciones, y los medios para bajar los recursos son pocos.

México, consciente de la importancia de establecer acciones que promuevan condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, y del papel esencial de la educación en los procesos de estructuración, socialización y desarrollo de sus ciudadanos, ha firmado un conjunto de tratados de derechos humanos y acuerdos celebrados en conferencias internacionales, con el propósito de crear bases jurídicas para eliminar la discriminación y lograr la paridad de género.

Según Morales (2011) se mencionan los tratados y acuerdos firmados por México que contemplan aspectos de Género y Educación. La Conferencia Mundial sobre la Mujer. México, 1975, Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo económico y Social de América Latina. La Habana, 1977. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nairobi, 1985, Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD).Cairo, 1994, Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 1995, Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001CEPAL, Consenso de México. Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) 2000.

México es un país que viene desde este tiempo atrás trabajando con políticas públicas donde integre al género, pero en el plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 el gobierno de México concibe al desarrollo social y humano como un proceso de cambio sustentado en la educación, tendiente a construir oportunidades de superación para la población en general, con criterios de equidad en todos los aspectos, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género (Morales 2011). Y la gran parte de los ejes en que se incluye al género es referido a la cobertura educativa para hombres y mujeres; lo cual no garantizará una profesión para la mujer ni el avance en cuanto a la

equidad, pero sí se generan avances de equidad en la cobertura educativa y factores que pronto desencadenarán posibilidades profesionales para los dos sexos.

Diversas organizaciones han intervenido en estos procesos de inclusión del género como El Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, el cual publicó en marzo de 2003 el libro "El Enfoque de Género; Una Perspectiva Necesaria en la Reforma Curricular de Educación Inicial y Preescolar", dirigido a la incorporación de la perspectiva de género en la currícula explícita del nivel (Morales 2011).

A continuación se establecerán acciones, propuestas que se han generado en lo educativo dentro de México para avanzar en estos procesos, la Propuesta Educativa "Contra la violencia, eduquemos para la paz", implementado por la SEP, donde su objetivo es construir una alternativa educativa para la paz con perspectiva de género, mediante la formación de colectivos de docentes de educación preescolar y primaria en cuatro estados de la República, que impulsen procesos de participación en maestros (as); madres y padres de familia y alumnos (as), para la resolución de conflictos y el desarrollo de competencias psicosociales.

Uno de los aspectos fundamentales es la Incorporación de la perspectiva de género en el sistema nacional de educación superior. Consiste en un convenio de colaboración entre el INMUJERES y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que entre otras acciones se pretende de analizar y proponer la actualización de los planes y programas de estudio del área de educación y salud y la creación de las unidades de género en las instituciones de educación superior

Morales (2011) menciona que se conforma el grupo de trabajo en el PRONAP que se incorporó al proyecto "Perspectiva de género en la formación continua" y tendrá como tarea desarrollar propuestas de capacitación dirigidas a los docentes de educación básica; siendo uno de los aspectos fundamentales en la actualidad, debido que la información está en las páginas de internet de la SEP pero el acceder a ella es difícil.

Junto con el INMUJERES, la Secretaría de Educación Básica a través del PRONAP, integró el 2º paquete didáctico "para saber más de género y educación" que se distribuyó en los 32 estados de México y se incorporó a las bibliotecas de los 558 Centros de Maestros de todo el país. habría que ver la difusión que se le dio a estos paquetes en los centros de maestros en los estados, (Morales, 2011).

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Programa Universitario de Estudios de Género (PUAG), creado en 1992, la UNAM promueve y coordina actividades para elevar el nivel de los trabajos que allí se desarrollan desde la perspectiva de género, e impulsa la incorporación de esta perspectiva en el trabajo académico. El Colegio de México (COLMEX) cuenta con el Programa Interdisciplinario de Estudios de la mujer (PIEM) el cual ha ejercido un liderazgo académico en el campo de los estudios sobre las mujeres y las relaciones de género, por medio de sus diversas actividades docentes, de investigación y difusión reconocidas ampliamente en México y en el extranjero

Morales (2011) menciona que el PRONAP junto con otras instituciones del sector público como el Instituto Nacional de las Mujeres, la SEP incorporó al Catálogo Nacional de Programas de estudios para docentes cursos generales sobre equidad y género, estos son: Construyendo la equidad de género en la escuela primaria, Construcción de identidades y género en la escuela secundaria y El enfoque de género en la educación preescolar. Sin embargo no basta con

incluirlos dentro del catalogo, sino que deberían ser parte de una exigencia para los docentes que quieren incrementar su salario, o tiempo de trabajo, son cursos que benefician la actualización docente. Estos cursos están dirigidos a maestros y personal de apoyo técnico pedagógico y se encuentran a disposición de las autoridades educativas estatales que, conforme a las necesidades de sus docentes, deciden desarrollarlos en los periodos establecidos para impartir cursos presenciales.

Como se puede observar México ha estado trabajando en estos aspectos de género desde hace bastante tiempo, la cuestión es ¿Qué está pasando? ¿Por qué no se genera la difusión necesaria? ¿Quiénes están el frente de estos programas? ¿Por qué no exigir que se cursen estos cursos como parte de la actualización? ¿Por qué no se incluye como parte fundamental para el egreso de los futuros docentes en México? son algunos de los cuestionamientos que si bien valdría la pena analizar dentro de este documento quedan como parte de la investigación para visionar mejor los procesos que se deben conducir dentro y fuera de la educación.

### **La RIEB 2009 y el Género en la Educación Física**

El programa de educación física en primaria actualmente se está desmenuzando con el fin de tener una mejor comprensión de cómo conducirlo, pero una de las particularidades que se integra y es poco analizada, es lo referente al género.

Es claro observar cuando pasan esa hoja del programa sin comentar algo al respecto, el presente programa reorienta las formas de enseñanza de la Educación Física. Planteando organizar la estructura de su enseñanza a partir de competencias para la vida; que hagan significativo lo aprendido y pueda ser utilizado a través de sus respuestas motrices y formas de convivencia basadas en

el respeto, la equidad de género, la inclusión y sobre todo en la comprensión de un país diverso como lo es el nuestro

La RIEB 2009 se divide en cinco ejes temáticos donde uno de los ejes se denomina Valores, género e interculturalidad. En el cual se menciona que deberá estar presente en la práctica cotidiana de la educación física la educación en valores, la equidad de género y la educación intercultural, aspectos que hoy adquieren una especial relevancia, por el sentido incluyente y el respeto a la diversidad en el ámbito educativo (RIEB 2009).

Pretendiendo que en el aspecto de educación en valores es preciso tener claridad en cuáles se desea formar a los alumnos de este nivel educativo, en tanto se convertirán en futuros ciudadanos que convivirán en una sociedad plural y democrática; para ello, deben estar presentes los fundamentos axiológicos del respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el diálogo, entre otros. El objetivo es ponerlos en práctica para impactar en el desarrollo moral (juicios) de los alumnos. Los valores aprendidos y aplicados en los primeros años de vida le dan sentido a toda acción humana, y brindan la posibilidad de asumir una actitud ética ante la vida (REIB 2009). Es necesario señalar cómo es relevante la aplicación de proyectos extracurriculares para fortalecer estos aspectos, o bien trabajarlos de forma cotidiana dentro de la escuela, a su vez conocer quiénes enseñan los valores y con qué perspectiva se enseñan, se mencionó la importancia de unificar criterios de formación en la escuela primaria dejando de concebir la enseñanza a partir de la formación de los docentes dentro de la educación en el aspectos familiar y cultural, de tal manera que los valores sean enseñados de una forma universal, sin tendencias a repetir o estereotipar situaciones propias de la moral que hasta el día de hoy se ha impuesto.

En el segundo apartado del mismo eje mencionado la Equidad de género. Se pretende trabajar con los significados de ser hombre o ser mujer que han estado marcados por la desigualdad social, política y económica, que históricamente han

afectado al género femenino. Para cambiar tales formas de relación y dominación, la educación tendrá como tarea formar en la equidad de género, entendiéndola como el disfrute equilibrado de unos y otras, respecto de los bienes socialmente meritorios, de las oportunidades, de los recursos y de las recompensas (RIEB 2009).

También está presente la noción de igualdad, que al plantearla se debe dejar claro que no se trata de que hombres y mujeres sean iguales, la igualdad debe entenderse como una oportunidad de vida permanente. Pensar en la igualdad a partir de la diferencia, permite establecer relaciones más justas y sanas entre individuos de uno y otro sexo.

Finalmente se plantea un apartado más denominado la equidad de género, el cual se describe en la educación primaria la identidad de género, lo masculino y lo femenino, son conceptos claros que se han conformado desde la familia y en el contexto escolar al implementar estrategias que le permiten al niño identificar anatómicamente rasgos y características sexuales y diferenciarlos de los demás compañeros(as); sin embargo, la promoción de la equidad de género va más allá de un concepto esquematizado: es la necesidad de poseer características, experiencias y comportamientos afectivos, de seguridad y autoestima desde la infancia (REIB 2009).

A través de las estrategias didácticas sugeridas, la clase de Educación Física pretende ser un medio fundamental para tal fin. Reconocer las diferencias y cambios que se generan durante este periodo escolar, tanto físicos como psicológicos entre sus compañeros, al identificar cómo es el otro, qué piensa, cómo actúa, a relacionarse mejor con unos y no con otros, etcétera, nos brinda la mejor oportunidad para promover la equidad de género desde la escuela primaria y entender que se manifiesta en cada momento con el cuerpo, en su expresión, comunicación, gesto, postura o conducta motriz de cada uno en la escuela y a lo

largo de la vida. Vivimos en una sociedad integrada por hombres y mujeres, no separados unos de otros; por ello, la escuela debe implementar acciones que consoliden este hecho, de tal forma que la separación entre niños y niñas desde el inicio de una sesión debe evitarse como única forma de organización, tomando en cuenta que la afirmación de la identidad de género se logra también jugando entre diferentes e iguales, siendo el docente quien deberá buscar momentos y estrategias para tal fin.

El docente debe reconocer la importancia de este aspecto en todo momento de la aplicación del programa, eliminando la idea de que la delicadeza, la ternura, la expresión de emociones, como son el llanto, la limpieza, el orden e incluso la dependencia hacia el otro, son propios de las mujeres, en cambio la fortaleza, la cortesía, el respeto, la disposición, el empeño, entre otros, son del varón. La motivación, la seguridad y la expresión de emociones deben ser procesos permanentes en la vida cotidiana de los alumnos en la escuela. Por tanto, cada sesión debe considerar diferentes aspectos tales como la tolerancia, la inclusión, el respeto, la equidad y la convivencia, desprenderse de la idea de que existen juegos exclusivos para niños y otros para niñas o que el género femenino al ser tal vez menos fuerte o corpulento es menos hábil o educación física inteligente en la resolución de tareas motrices, un ejemplo de ello lo constituyen los juegos cooperativos donde se interactúa con los otros y no contra los otros. Las actividades expresivas, la conformación de equipos mixtos en la aplicación de juegos colectivos, las actividades físicas cooperativas, los juegos donde se ponen a prueba la confrontación y estrategias colectivas en general, se convierten en un medio muy importante para este fin. La promoción permanente de la equidad de género a través de la educación física, resulta fundamental en esta etapa de la vida de los escolares (REIB 2009).

Estos son aspectos fundamentales de análisis y reflexión en las jornadas de actualización docente que se llevan a cabo, puntualizando y enriqueciéndolos con los beneficios que otorga incluir esta perspectiva dentro de las sesiones de educación física como asignatura, lo cual será redituable tanto para el docente como para la escuela, pero fundamentalmente para el desarrollo pleno del ser humano libre de prejuicios y estereotipos excluyentes.

Vista previa de la Tercera edición de la Ley General de Educación

En el ámbito educativo y de organización social, se han realizado avances significativos para buscar la equidad y garantizar el derecho al estudio, sin embargo el discurso y plantear políticas públicas que permitan diseñar y destinar los recursos con plena conciencia de las necesidades de cada estado es una situación distinta.

La situación de los programas de la Secretaría de Educación Pública en los últimos años, ha generado efectos significativos en el país, los programas que se han implementado en el país, solamente en unos estados se han encontrado información de género, de tal manera que el interés del organismo en desarrollarlos pero no con las estrategias adecuadas para promover la equidad de género que se requiere.

La Secretaría de Educación Pública en México como institución desde el 2006 es responsable de garantizar que se den a los y las alumnos de todo tipo de discapacidad, mayor acceso a la educación, sin embargo, los programas que se han desarrollado en los programas no son los más adecuados y destinados a promover la equidad.

El resultado de la investigación no puede ser un fundamento legal, ya que sobre todo en los estados de México se han desarrollado programas de desigualdad de género, que no permiten la equidad, sin embargo, se han centrado en el desarrollo de programas de educación física.

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado la presente investigación denominada la Perspectiva de Género en la Educación Física nos podemos percatar cómo México desde hace bastantes años está incluyendo y luchando desde los diferentes ámbitos por tener una sociedad donde no exista la discriminación y la igualdad sea una de las vías para mejorar las condiciones de la sociedad en que vivimos.

En los aspectos legal, educativo y de organizaciones sociales, están incluidas actualmente reformas significativas para buscar la equidad e igualdad entre los dos sexos, sin embargo el discurso y plantear políticas públicas es una cosa, el ejecutarlas y destinar los recursos con plena conciencia de modificar las condiciones sociales es una situación distinta.

La difusión que tienen los diversos programas de la Secretaría de Educación Pública en México no están arrojando efectos significativos para los y las docentes que conducen la educación en el país, solamente en unos escasos lugares es donde se difunde de manera adecuada información de género, de tal manera que mientras los programas estén planteados pero no con las estrategias adecuadas para difundirlos será poco el impacto que se obtenga.

La Secretaría de Educación Pública en México como institución tiene del 2006 en adelante impulsando acciones que beneficien a los y las alumnas de todo tipo de discriminación que se reproduzca en desigualdad social, sin embargo, las estrategias que han conducido dichos programas no son las más adecuadas y destinadas para el sector educativo.

Al realizar esta investigación nos percatamos de que fundamentación legal hay de sobra para ejecutar infinidad de acciones y destinar recursos para apoyar las desigualdades sociales que se tienen en la sociedad, sin embargo continúa centrándose el interés del avance social por vías equivocadas.

A continuación se mencionaran algunos aspectos que en lo personal y profesional se obtuvieron de forma más significativa de la presente indagación:

Se ha comprendido mejor la forma de abordar y plantear aspectos teórico-metodológicos para la elaboración de una investigación.

Se han identificado mejor los factores que de forma particular están obstruyendo la aplicación de la clase de educación física con una perspectiva de género.

Hemos definido que para lograr cambios sustanciales en el desarrollo de esta asignatura es necesario incluir como parte de las currículas formadoras de docentes la perspectiva de género como elemento fundamental del perfil de egreso de los futuros docentes.

Dentro de los procesos de la subjetividad en que nos formamos y conducimos es necesario que en las actualizaciones y práctica cotidiana del docente esté la perspectiva de género como un factor disociable para tener un mejor proceso enseñanza-aprendizaje.

Ahora se comprende de una manera distinta la RIEB 2009 en la asignatura de educación física y las actividades planteadas para desarrollar el programa, las cuales tienen perspectiva de género pero no son difundidas con ese sentido.

Indudablemente el tiempo para realizar la investigación es un elemento relevante y que juega un papel importante para la obtención del conocimiento y los resultados plasmados, el cual fue poco realmente.

Ahora concebimos una educación más incluyente donde las prácticas cotidianas van fortaleciendo ese sistema patriarcado que actualmente vivimos y que los rumbos que definen en la educación van solamente girando hacia un mismo rumbo sin enriquecer e integrar procesos necesarios para la sociedad.

Sin duda alguna será necesario retomar esta investigación para posteriormente proponer, sugerir acciones en la actualización de los y las docentes respecto a la perspectiva de género, así como aspectos fundamentales para conducir el nuevo programa RIEB 2009 en primarias en el área de educación física, donde una de las bases para la planeación de esta asignatura sea la perspectiva de género.

Cuando se nos muestre una forma distinta de conducir a la sociedad, entenderemos que las vías del desarrollo fuera de lo económico se encuentran en lo personal, y en los valores fundamentales para tener procesos sociales dignos del mundo que se nos entregó y hoy en día destruimos.

Finalmente consideramos que cada quien desde nuestra trinchera debe realizar las acciones pertinentes para tener una igualdad y equidad con las personas que a diario tenemos contacto, podrán existir currículas educativas, planes nacionales por realizar pero al final de cuentas está en nuestras manos conducir y contribuir en la formación de seres pensantes y cambiantes que en un futuro no lejano tendrán una autonomía personal para definir el rumbo que mejor les parece en este mundo tan diverso que tenemos.

Y concluyo esta investigación con lo abordado por Soares y Goellner (citado en Saraví, 2003) donde mencionan que las cuestiones de género no son atemporales, hay que verlas como un fenómeno cambiante a lo largo de la historia social del ser humano. Y que hablar de género es hablar de las nuevas relaciones entre los sexos y aceptar que hay dos sexos biológicos pero que hay más orientaciones sexuales y que es necesario respetarlas, dicen que hablar de género es básicamente hablar de tolerancia, hablar de respeto a la diferencia, es aceptar y entender que existen diferencias biológicas entre los sexos y que nuestro planteo no implica negarlas o ignorarlas buscando la similitud o la homogeneidad, sino propender a la aceptación de esas diferencias.

## Fuentes de consulta

- Bolívar (2008). El enfoque multimétodo en la investigación social y educativa: una mirada desde el paradigma de la complejidad. Extraído el día 27 de abril del 2012 de [http://scholar.google.com.mx/scholar?q=Tashakkori+y+Teddlie%2C+2003+y+en+enfoco+mixto&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1](http://scholar.google.com.mx/scholar?q=Tashakkori+y+Teddlie%2C+2003+y+en+enfoco+mixto&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1).pp 19
- Beauvoir (1949). El segundo sexo. Extraído el 18 de marzo del 2012 de <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/JoanaSBeauvoir.pdf>
- Dorelo (2005). La perspectiva de género en la educación. "La coeducación, un desafío". Extraído el día 14 de febrero del 2011 de <http://www.sercorporal.com.ar/articulos/La%20perspectiva%20de%20genero%20e%20educacion%20-%20La%20coeducacion,%20un%20desafio.pdf>.
- Garaña (2005). Conferencia: "Ellos son más inteligentes que ellas". Los estereotipos de género en la socialización escolar". Extraído el día 25 de mayo de 2012 de [http://www.choike.org/documentos/grana\\_2005.pdf](http://www.choike.org/documentos/grana_2005.pdf).pp 8
- Gimeno (1999). Enfoques educacionales. Extraído el 30 de mayo de 2012 de [http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/01/docs/enfoques\\_01\\_1998.pdf](http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/01/docs/enfoques_01_1998.pdf)
- Gómez (2002) Genero y didáctica de la educación física. Subjetividad y cuerpo propio en la infancia. Lo masculino y lo femenino en la Educación física de los niños y niñas. Extraído el día 14 de febrero del 2011 de <http://www.efdeportes.com/efd47/subjet.htm>
- Gonzales (2001). Estrategias para la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos en la escuela básica y media superior. Extraído el 8 de abril de 2012 de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/gonza15.htm>.
- Gonzales (2000). Políticas públicas en materia de género y educación. Extraído el 8 de abril del 2012 de <http://larevolucionmaslarga.blogspot.mx/2008/01/marco-de-accin-de-dakar-2000.html>.
- Guerreiro (2001). Dirección General de la Mujer. Guía de cuentos para la igualdad: Literatura infantil y juvenil no sexista. Extraído el 26 de marzo del 2012 de <http://es.scribd.com/doc/25218646/Guia-de-Cuentos-Para-La-Fantil-y-Juvenil-No-Sexita>
- INMUJERES (2007). El impacto de los estereotipos y roles de género en México. Extraído el 2 de junio del 2012 de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)
- Lafrancesco. PROPUESTA DE UN NUEVO CONCEPTO DE CURRÍCULO. Extraído el 4 de junio de 2012 de <http://miscursos.wikispaces.com/file/view/CONCEPTO+DE+CURRICULO.pdf>

- Lamas (1995). Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE. La perspectiva de género. Extraído el 2 de mayo de 2012 de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Lamas (1996). El Género y la Construcción Cultural de la Diferencia Sexual. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México.
- Lamas (2002). Cuerpo Diferencia Sexual y Género. La antropología feminista y la categoría género. Extraído el 22 de mayo del 2012 de [www.psicologiajusticia.psicol.unam.mx/uploads/files/pgpj\\_b\\_4/1/antropologia\\_%20feminista\\_categori\\_genero.doc](http://www.psicologiajusticia.psicol.unam.mx/uploads/files/pgpj_b_4/1/antropologia_%20feminista_categori_genero.doc)
- Lamas (2007). El género es cultura. Extraído el 2 de junio del 2012 de [http://www.aieti.es/cultura/upload/documentos/CXQY\\_CULTURA\\_Y\\_GENERO\\_MARTA\\_LAMAS.pdf](http://www.aieti.es/cultura/upload/documentos/CXQY_CULTURA_Y_GENERO_MARTA_LAMAS.pdf)
- Lozoya (1999). Jornadas sobre mujer y salud. ¿Qué es eso de la identidad masculina?. Extraído el día 4 de junio del 2012 de <http://www.edualter.org/material/masculinitat03/identidad.htm>
- LUÉVANOS (1998). La identidad de género de padres y madres docentes. En: Revista de Educación Nueva Época, octubre-diciembre, 1998, N° 7.
- Mclaren (2003). Revista Electrónica de Investigación Educativa. El sentido de la pedagogía crítica en la era de la globalización. Extraído el 30 de mayo de 2012 de <http://redie.uabc.mx/contenido/vol5no1/contenidocoral2.pdf>
- Mertens (2005). Enfoque mixto. Extraído el 29 de abril del 2012 de <http://www.slideshare.net/mirsaid/enfoque-mixto-10341307.pp> 1
- Minkévich (2008). EL GÉNERO EN LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA. Extraído el 26 de abril del 2012 de [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/docentes/superior/ponen/peje5\\_04.pdf](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/docentes/superior/ponen/peje5_04.pdf)
- Montesinos (2012). Tendencias de la masculinidad al despuntar el siglo XXI. Extraído el 4 de junio de 2012 de <http://es.scribd.com/doc/411921/Rafael-Montesinos>
- Montesinos (2002). ¿La Masculinidad en crisis?. Extraído el día 8 de Noviembre de 2011 de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana19/Alfonso.pdf>.
- Morales (2011). Mujer y Educación en México. Extraído el día 9 de febrero del 2011 de <http://www.oei.es/genero/documentos/mex/Mexico.pdf>
- Muñoz (2001). CONGRESO 2001 "CONSTRUIR LA ESCUELA DESDE LA DIVERSIDAD Y PARA LA IGUALDAD". Extraído el día 10 de diciembre del 2011 de [http://www.nodo50.org/igualdadydiversidad/g\\_sexo.htm](http://www.nodo50.org/igualdadydiversidad/g_sexo.htm).

- Muñoz E. (2012). Los Cuentos Tradicionales y los estereotipos. Extraído el 4 de junio de 2012 de [http://estelasocias.cl/portal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=74&Itemid=42](http://estelasocias.cl/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=74&Itemid=42)
- Murillo. Diccionario Enciclopédico de Didáctica. Curriculum Explicito. Extraído el día 9 de Febrero del 2011 de [http://www.uhu.es/36102/trabajos\\_alumnos/pt2\\_10\\_11/biblioteca/curri\\_expli.PDF](http://www.uhu.es/36102/trabajos_alumnos/pt2_10_11/biblioteca/curri_expli.PDF)
- Palomar (1998). REVISTA DE EDUCACIÓN / NUEVA ÉPOCA NÚM. 7 / OCTUBRE-DICIEMBRE 1998. Los estudios de género y la educación. Extraído el día 17 de Noviembre del 2010 de <http://educar.jalisco.gob.mx/07/7entrev.html>
- Palencia (1998). REVISTA DE EDUCACIÓN / NUEVA ÉPOCA NÚM. 7 / OCTUBRE-DICIEMBRE 1998. Los estudios de género y la educación. Extraído el día 17 de Noviembre del 2010 de <http://educar.jalisco.gob.mx/07/7entrev.html>
- Plan de Estudio (2009). Educación básica primaria (RIEB). Extraído el 18 de abril del 2012 de <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/primaria/plan/PlanEstEduBas09.pdf>. pp 46
- Plan de estudios (2002). Licenciatura en Educación Física. Extraído el 22 de marzo del 2012 de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/planes/lef/plan.pdf>. pp 47.
- Previolem. ¿Qué es previolem?. Objetivos. Extraído el 8 de abril del 2012 de [http://formacioncontinua.sep.gob.mx/genero/Que\\_es.html](http://formacioncontinua.sep.gob.mx/genero/Que_es.html)
- Robles (2011). EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA EN NIVEL PRIMARIA. Extraído el 6 de febrero del 2012 de <http://es.scribd.com/doc/56242484/12/ENFOQUES-ANTERIORES-EN-LA-EDUCACION-FISICA>. pp 28-29
- Ruiz (2009). Sinposium de Las Identidades en la Frontera Norte.
- Saraví (2003). EL GÉNERO EN LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA. Extraído el día 3 de Febrero del 2010 de [http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/docentes/superior/ponen/peje5\\_04.pddef](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/docentes/superior/ponen/peje5_04.pddef).
- Scharagrodsky (2004). Juntos pero no revueltos: La educación física mixta en la clave de género. Extraído el día 14 de febrero del 2011 de <http://www.scielo.br/pdf/cp/v34n121/a04n121.pdf>
- Schmelkes (2009). Interculturalidad, democracia y formación valoral en México. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Extraído el 8 de febrero del 2012 de <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-schmelkes2.html>
- SEP, Programa de Capacitación para el Magisterio para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres. Extraído el día 4 de Febrero del 2010 de [http://formacioncontinua.sep.gob.mx/genero/Que\\_es.html](http://formacioncontinua.sep.gob.mx/genero/Que_es.html)

SEP (2009). Programa de educación primaria. Educación Física. Pag.86. 194.

Serrano (2011). Blog. Exigen Inclusión de la perspectiva de género en el curriculum del departamento de educación. Extraído el día 9 de febrero de 2011 de <http://pedrojulioserrano.com/2010/09/16/exigen-inclusion-de-perspectiva-de-genero-en-el-curriculo-del-departamento-de-educacion/>

Wikipedia (2011). La Enciclopedia Libre, Curriculum oculto. Extraído el día 9 de Febrero del 2011 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Curriculum\\_oculto](http://es.wikipedia.org/wiki/Curriculum_oculto)

Wikipedia (2012). Curriculo. Extraído el 9 de noviembre de 2011 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Curr%C3%ADculo\\_\(educaci%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Curr%C3%ADculo_(educaci%C3%B3n)).

